



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Sistema Integrado de Administración Financiera y la
Ejecución del Gasto Público en la Municipalidad Provincial
de Concepción – 2017**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Tacuchi Malpartida, Samuel Javier

ASESOR:

Dr. Efraín Vera Samaniego

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Planificación y Control Administrativo

PERÚ-2018

Dr. Oseda Lazo, Maximo
Presidente

Dr. Felen Hinostroza, Daniel
Secretario

Dr. Vera Samaniego, Efrain
Vocal

Dedicatoria

A Dios sobre todas las cosas y lograr mis objetivos, a mi familia, por todo el apoyo incondicional.

A mis padres por el ejemplo y a todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis.

Agradecimiento

A DIOS, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy.
A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, mi esposa y mis hijos

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento a la normatividad para la elaboración de tesis, se presenta a ustedes el trabajo de investigación titulado: Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución de los Gastos en la Municipalidad Provincial de Concepción, 2017.

El documento consta de 07 capítulos

Capítulo I: Se consideró la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema principal y específico, justificación de la investigación, hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Método, Diseño de investigación, variables, operacionalización, población y muestra, Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Resultados,

Capítulo IV: Discusión

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones

Capítulo VII: Referencias bibliográficas

Índice de Contenido

Carátula	i
Página de Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria Jurada	v
Presentación	vi
Índice de Contenido	vii
Lista de tablas	ix
Lista de gráficos	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos	17
1.3. Teorías relacionadas al tema	22
1.4. Formulación del problema	54
1.5. Justificación del estudio	54
1.6. Hipótesis	56
1.7. Objetivos	56
II. MÉTODO	57
2.1. Diseño de Investigación	57
2.2. Variables, operacionalización	58
2.3. Población y muestra	60
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	60
2.5. Métodos de análisis de datos	63

2.6. Aspectos éticos	64
III. RESULTADOS	67
3.1. Resultados de la variable 1: Ejecución del gasto público	67
3.2. Resultados de la Variable 2: SIAF	71
3.3. Resultados correlacionales	74
3.4. Contrastación de la hipótesis	79
IV. DISCUSIÓN	86
V. CONCLUSIONES	90
VI. RECOMENDACIONES	92
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	93
ANEXOS	96
Anexo 1. Instrumentos	
Anexo 2. Validez de los instrumentos	
Anexo 3. Matriz de consistencia	
Anexo 4. Confiabilidad del instrumento	
Anexo 5. Base de datos	
Anexo 6. Evidencias fotográficas	

Lista de tablas

Tabla N° 1. Ejecución del gasto público	67
Tabla N° 2. Compromiso	68
Tabla N° 3. Devengado	69
Tabla N° 4. Pagados	70
Tabla N° 5. SIAF	71
Tabla N° 6. Operaciones del SIAF	72
Tabla N° 7. Recursos públicos	73
Tabla N° 8. Interpretación de Rho de Spearman	74
Tabla N° 9. Coeficiente de correlación de rho de spearman entre el sistema integrado de administración financiera y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017.	75
Tabla N° 10. Coeficiente de correlación de rho de spearman entre el sistema integrado de administración financiera y el compromiso en la Municipalidad Provincial de concepción – 2017.	76
Tabla N° 11. Coeficiente de correlación de rho de spearman entre el sistema integrado de administración financiera y el devengado en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017.	77
Tabla N° 12. Coeficiente de correlación de rho de spearman entre el sistema integrado de administración financiera y los pagados en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017.	78

Lista de gráficos

Grafico N° 1. Ejecución del gasto público	67
Gráfico N° 2. Compromiso	68
Gráfico N° 3. Devengado	69
Gráfico N° 4. Pagados	70
Grafico N° 5. SIAF	71
Gráfico N° 6. Operaciones del SIAF	72
Gráfico N° 7. Recursos públicos	73
Gráfico N° 8. Gráfico de dispersión entre el sistema integrado de administración financiera y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017	75
Gráfico N° 9. Gráfico de dispersión entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.	76
Gráfico N° 10. Gráfico de dispersión entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.	78
Gráfico N° 11. Gráfico de dispersión entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.	79

Resumen

En el presente Trabajo de Investigación tiene como tema principal Sistema Integrado de Administración Financiera y la ejecución de gasto público en la municipalidad provincial de Concepción-2017; tiene como objetivo principal determinar como el Sistema Integrado de Administración Financiera se relaciona con la Ejecución del gasto público.

La investigación involucra la ejecución de gastos y por realizarse en una institución pública dedicada al tema de gobierno local sabemos que ellos atienden a la ciudadanía en general, involucrando presupuestos adicionales, sea de recursos ordinarios, recursos directamente recaudados canon y transferencias financieras que mediante gestiones de ampliación se puede solicitar ya que estos se encuentran limitados y deben conocer el uso adecuado y transparente de los recursos Públicos.

La metodología está basada en una investigación de tipo descriptiva, correlacional; con un diseño no experimental. La población está conformada por un total de 48 colaboradores personal involucrado en los temas del Sistema Integrado de Administración Financiera y la ejecución de gastos en los gobiernos locales.

La técnica del análisis que se empleó en la investigación es la encuesta y el instrumento es el cuestionario, de la cual se obtuvo información de la relación existente en la entidad, con el fin de obtener conclusiones y sugerir recomendaciones.

Concluyendo después de aplicar los instrumentos del cuestionario a la muestra seleccionada se obtuvo la correlación Rho de Spearman de 0,85 siendo una correlación alta y positiva; a su vez como p es menor que Alfa ($p=0.000 < \alpha = 0.05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), lo que significa que existe suficiente evidencia para sustentar la afirmación de una correlación estadísticamente entre el sistema integrado de administración financiera y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017; esto significa que la relación entre estas dos variables se fortalecen entre sí, por la misma razón de que si existe un buen manejo del SIAF y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017.

Palabra clave: Ejecución, gasto, control, existencias.

Abstract

The main theme of this Research Paper is the Integrated System of Financial Administration and the execution of public expenditure in the provincial municipality of Concepción-2017; Its main objective is to determine how the Integrated System of Financial Administration is related to the execution of public expenditure.

The investigation involves the execution of expenses and to be carried out in a public institution dedicated to the topic of local government. We know that they attend to the general public, involving additional budgets, be it from ordinary resources, directly collected canon resources and financial transfers that through Enlargement can be requested since these are limited and must know the appropriate and transparent use of Public resources.

The methodology is based on a descriptive, correlational investigation; with a non-experimental design. The population is made up of a total of 48 staff members involved in the topics of the Integrated System of Financial Administration and the execution of expenses in local governments.

The analysis technique used in the investigation is the survey and the instrument is the questionnaire, from which information was obtained on the existing relationship in the entity, in order to obtain conclusions and suggest recommendations.

Concluding after applying the instruments of the questionnaire to the selected sample, the Esperanman's Rho correlation of 0.85 was obtained, with a high and positive correlation; in turn, since p is less than Alpha ($p = 0.000 < \alpha = 0.05$), in this sense the null hypothesis (H_0) is rejected and the alternative hypothesis (H_a) is accepted, which means that there is sufficient evidence to support the affirmation of a statistically correlation between the integrated system of financial administration and the execution of public expenditure in the Provincial Municipality of Concepción - 2017; This means that the relationship between these two variables strengthens each other, for the same reason that there is good management of the SIAF and the execution of public expenditure in the Provincial Municipality of Concepción - 2017.

Keyword: Execution, expenditure, control, stocks.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Es indudable que dentro de la Administración Fiscal del estado y de los organismos públicos como son los municipios. La ejecución del gasto público tiene un rol crucial principalmente para la toma de decisiones, para el análisis, medición, estimación, procesamiento y comunicación de la información sobre la captación de los ingresos y los gastos.

En algunas entidades de los gobiernos locales se tiene los inconvenientes; que no se maneja el sistema en la cual se pueda procesar las operaciones de ingresos en las mismas entidades. Por muchos factores lo que se puede resaltar es por falta de personal adiestrado y también por el tema del internet.

El proceso de mejora del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF en la región no parte de cero. En la actualidad la producción, siendo una de las regiones con mayor número de proyectos destinados a fortalecer estos sistemas. A modo de ejemplo, el BID financió 15 proyectos en países de la región desde mediados de los noventa (BID, 2010), mientras que el Banco Mundial financió 25 proyectos. En el caso del Banco Mundial, América Latina es la región con mayor cantidad de este tipo de proyectos, seguido por África con 13, Europa y Asia Central con 7, SudAsia con 5, del Este y Pacífico con 3 y Medio Oriente y Norte de Africa con 2, donde Dener, Watkins and Dorotinsk (2011). Sin embargo se observan importantes desafíos en esta materia. Los procesos de contabilidad y la ejecución de los gastos de los recursos públicos suelen encontrarse apoyados en sistemas de la información financiera que presentan debilidades en relación a la cobertura de la administración pública, integración univoca de plan de cuentas contables y categorías presupuestarias, así como problemas de actualización tecnológica y mantención en el funcionamiento (Diamond y Khemani, 2005)

Los beneficios de contar con información de mayor calidad se enmarcan en una perspectiva moderna de la gestión del gasto público, la

cual busca cumplir con tres objetivos centrales (Schick, 1998).

1. Disciplina fiscal, contando con mayor información para controlar la evolución del gasto público en línea con las capacidades actuales y proyectadas de financiamiento del Sector Público.
2. Eficiencia en la asignación de recursos, generando mayor y mejor información para toma de decisiones sobre la priorización de políticas y programas en los distintos niveles de la Administración Pública.
3. Eficiencia operacional, proporcionando herramientas prácticas que faciliten la gestión de los recursos financieros y proporcionen información oportuna y relevante para la toma de decisiones a nivel operativo.

En términos generales el SIAF se compone de un conjunto de subsistemas núcleo que operan interrelacionados (Makon, 2000; Uña, 2011; Pimenta y Farias, 2011). Estos subsistemas son presupuesto, contabilidad, tesorería y crédito público. A su vez, el SIAF cuenta con el apoyo de un conjunto de subsistemas complementarios, los cuales se interrelacionan con los subsistemas del núcleo. Estos subsistemas son gestión de recursos humanos, compras y contrataciones, inversión pública y administración de bienes entre otros.

El Sistema Integrado de Administración Financiera de Gobiernos Locales, es una herramienta para ordenar la gestión administrativa de los Gobiernos Locales, simplificar sus tareas en este ámbito y reducir los reportes que elaboraban, así como el tiempo dedicado a la conciliación.

De otro lado, según la normatividad de la ley N° 28112 Ley de la Administración Financiera; en el artículo N° 10, donde indica que el sistema informático de la administración pública SIAF-SP es de uso único y obligatorio por parte de los organismos públicos. Asimismo, este sistema es de ejecución, no es de formulación ni de asignación que sirve para el control del presupuesto público. Es por ello que en la investigación

analizaremos la importancia del SIAF-SP, en especial nos centraremos en el Módulo Presupuestal, Administrativo y Contable.

Cabe resaltar que el organismo rector encargado de la finanzas públicas, viene siempre actualizando este sistema, el mismo que quiere que todos los módulos sean por la web, ya que en la actualidad el SIAF-SP presenta deficiencias que traban el adecuada administración de los fondos públicos y la eficiencia de la ejecución presupuestal, las cuales se corregirían con la implementación de los módulos del SIAF-SP en la web, lo cual permitirá mejorar esta situación en forma progresiva; y con ello poder seguir cumpliendo de una forma más eficiente.

El Sistema recoge la normatividad vigente de cada uno de los Órganos Rectores y de Control y promueve las buenas prácticas, el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia.

De otro lado, según la normatividad de la ley N° 28112 Ley de la Administración Financiera, en el artículo N° 10, donde indica que el sistema informático de la administración pública SIAF-SP es de único y obligatorio por parte de los organismos públicos. Asimismo, este sistema es de ejecución, no es de formulación ni de asignación que sirve para el control del presupuesto público. Es por ello que en la investigación analizaremos la importancia del SIAF-SP, en especial nos centraremos en el Modulo Presupuestal, Administrativo y Contable.

Asimismo, si se analiza en la página web de la consulta amigable del MEF se podrá observar que varias instituciones estatales no llegan a ejecutar el total de su presupuesto asignado, ello quiere decir que no llegan a cumplir con su programación de gastos anuales y por ende no cumplirían con el total de sus metas físicas programadas. Es por ello que en la siguiente investigación se busca identificar las deficiencias y tomar las medidas correctivas para mejorar la ejecución del presupuesto.

En el presente trabajo analizamos al Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto Público en la municipalidad provincial de Concepción y como este ayuda administrar y controlar los fondos del estado, dado que lo planificado y el presupuesto

asignado se articula en el SIAF-SP, y todo este articulado en los objetivos del programa.

En la presente investigación encontramos los indicadores que son emitidos por los entes responsables donde nos muestran el bajo nivel de ejecución del presupuesto asignado, donde se muestra que no se ha llegado a cumplir con las metas establecidas en el plan anual.

Las áreas involucradas de las de la elaboración de los requerimientos no envían según lo programado y planificado y ello genera retrasos, en la entidad, no cuenta con el manual de procedimientos ya que las conformidades y los sustentos del gasto llega al área de tesorería con equivocaciones e incompleto al parecer con mucho desconocimiento en materia presupuestal por parte del área usuaria.

Según se observó, no hay una buena organización entre las áreas en vista que hay retrasos para el pago de los servicios básicos de la entidad para lo cual al área de logística debería llegar con toda la documentación necesaria para luego solicitar la certificación presupuestal y que continúe con su proceso del gasto de acuerdo a las normas y directivas vigentes.

Demoras con los procesos de contrataciones y adquisiciones; La Oficina de Administración a través del área de logística, patrimonio y el área de tecnologías de la información no realiza un estudio integral de las necesidades reales en el equipamiento de los órganos de servicio a fin de efectuar las compras necesarias.

Hace falta la adquisición de un buen servidor ya que el actual para fallando y ello genera pérdida de tiempo a la hora de registrar las operaciones en el sistema. Lo que se busca es garantizar anualmente que la participación de los entes responsables para garantizar la calidad del gasto en la municipalidad y cumplir según la programación del POI Plan Operativo Institucional.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Antecedentes de la variable 1: Sistema Integrado de Administración financiera.

Huaranca (2013), en su Tesis titulada “Sistema Integrado de Administración Financiera y la Gestión de los Funcionarios de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, periodo 2013” Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional de Huancavelica.

Como objetivo principal es determinar la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera y la gestión administrativa de los fondos públicos.

La metodología de la investigación es de tipo Aplicada, como consecuencia del estudio de hechos y fenómenos respecto a las variables antes mencionadas. El nivel de la investigación del presente estudio es Descriptivo – Correlacional.

Donde llega a la conclusión siguiente:

Que a través de la investigación se puede demostrar que el SIAF-SP influye en el logro de resultados muy eficientes en la gestión Administrativa entre los funcionarios de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, a través de las Oficinas que hacen uso de este sistema (Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, logística y Planillas) ingresando datos de forma permanente para una oportuna y confiable información. Asimismo, la tecnología también es de suma importancia ya que nos ayuda a generar información con mayor rapidez.

Para mi presente investigación esta información me será de mucha validez ya que nos menciona que para obtener mejores resultados se debe contar con una tecnología más óptima y de buenas condiciones con ello se logrará información precisa,

oportuna, confiable, eficaz y eficiente para una rápida y buena toma de decisiones.

Nieto (2014), en su Tesis Titulada “El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y a la Gestión Financiera/presupuestal en el Sector Público en el Perú y Latinoamérica, Periodo 2011-2013) Tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y finanzas, universidad Privada San Martin de Porres.

El objetivo es analizar la importancia del sistema informativo de la administración pública y la influencia que tiene en la gestión presupuestaria y financiera, y como la articulación de estas dos variables contribuyen a cumplir las metas de la institución.

La metodología de la investigación utilizada en el siguiente trabajo es de tipo descriptivo – explicativo, no experimental y longitudinal ya que abarca dos periodos del 2011 al 2013.

Que llega a la siguiente conclusión:

Se llegó a determinar que la información integral que es generado por el sistema informático mejora significativamente la gestión y administración de los fondos públicos en los tres niveles de gobierno, sin embargo, cabe mencionar que el personal debe estar debidamente capacitado en los diferentes módulos del SIAF-SP. También se determinó que la contabilización de las operaciones registradas en el sistema permite mejorar la asignación y administración de los fondos públicos, sin embargo, se debería contar con otras herramientas que coadyuvan con la mejora de la gestión por resultados de la administración publica en el Perú.

Para mi investigación es información me ayudará a medir los indicadores del adecuado registro de las operaciones del SIAF-SP

al mismo tiempo nos menciona que todo el personal que maneje el SIAF-SP debe estar debidamente capacitado y con ello asegurar el buen uso responsable y eficiente.

1.2.2. Antecedentes de la Variable 2: Ejecución de Gastos

González (2010). *Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de la C.A. Sistema Eléctrico de Monagas y Delta Amacuro (SEMDA)*. El análisis de los resultados obtenidos en este trabajo de investigación, En las organizaciones sean públicas o privadas, es necesaria una planificación y administración presupuestaria con criterio económico y mucha sensatez. Esta situación es mucho más relevante en las empresas e instituciones del Estado por cuanto sus erogaciones dependen de las asignaciones presupuestarias del Ejecutivo Nacional y en algunos casos también cuentan con recursos producto de su actividad.

Lahera (2004) Realizo una investigación con la finalidad de conocer las nuevas orientaciones para la Gestión pública. En tal sentido señala que el rol del sector privado, público y la discusión sobre el desarrollo de la estrategia naturalmente lleva el análisis de todas las orientaciones importantes del sector público, referente a la intervención de marcos normativos para el trabajo de determinadas acciones. Este trabajo buscó aportar para la transformación en algunas orientaciones de la gestión pública, referentes al modelo de las políticas, regulación, evaluación de las políticas, gestión de empresas públicas, perfeccionamiento del control, modalidades de privatización, servicio y atención a los consumidores, generalización de instrumentos necesidad de diversos cambios institucionales, aumento de eficiencia del gasto, mecanismos de gestión y la mejora de la gestión de recursos humanos.

Mendoza (2015) en su Tesis Titulada “El Sistema Integrado de Administración financiera (SIAF) en los Procesos de Gestión Contable y de control en la Universidad Nacional de Cajamarca” Tesis para Optar el título Profesional de Contador Público Universidad Nacional de Cajamarca.

El objetivo principal de su investigación fue determinar de qué manera el sistema informático facilita en los procesos de control y el análisis riguroso del seguimiento de la ejecución del presupuesto de la Universidad Nacional de Cajamarca.

La metodología de la investigación del presente trabajo es de tipo descriptivo - aplicativo, no experimental.

Conclusión:

El SIAF-SP contribuyo como herramienta informática de apoyo a la gestión presupuestal y financiera, integra las diferentes áreas y procedimientos de la organización. Cuenta con diversos módulos que están integrados de manera tal que contribuye eficientemente al proceso presupuestario; evita la duplicidad de registros y de esfuerzo, brindando integridad, seguridad y coherencia en la información, además por su característica de trabajo en red permite el acceso simultaneo al proceso y generación de la información.

El mismo que para mí investigación me ayudará analizar la importancia del SIAF-SP, como esta herramienta ayuda a la gestión financiera y presupuestal, asimismo se indica como este sistema ayuda administrar la ejecución de presupuesto de las diferentes áreas y cono nos permite tener reportes presupuestales financieros y contables de una forma rápida y consistente

Makon (2000), en su investigación “Sistemas Integrados de Administración Financiera Pública en América Latina” para la CEPAL, En este trabaja el autor plantea una revisión en la conceptualización y el análisis que debe orientar hacia un proceso de la reforma de la administración financiera pública. Tal es así que en las (secciones I al IV) se destacan alternativas para conceptualizar un sistema de administración financiera pública, en la cual plantean los principios básicos que enmarcan el nuevo modelo de gestión; a continuación, se examinan los objetivos y las características de los sistemas integrantes que son: presupuesto, crédito público, tesorería y contabilidad.

En la segunda parte (sección V); se ensaya una evaluación de la marcha del proceso de cambio de la administración financiera pública en algunos países de América Latina. Después de resumir los principales cambios durante los años setenta, Brasil y Ecuador y en los años ochenta, Bolivia y Chile, se hace hincapié en la nueva orientación y amplitud de los procesos más recientes que se dio entre Argentina y Paraguay.

Asimismo se plantean varias lecciones que aporta la experiencia en cuanto a la implantación institucional de los cambios que pueden ser útiles, tanto para los gobiernos que estén por iniciar dicho proceso como para aquellos ya inmersos en el mismo. En tal sentido se resalta diversos factores como claves: la necesidad de una clara definición conceptual de la reforma sus tácticas de implantación; la ponderación de factores políticos y técnicos; la redefinición de los organismos públicos; la estrategia de desarrollo de los recursos humanos; y la oportunidad para introducir los cambios legales y reglamentarios.

Uña (2010), en su investigación “Desafíos para el Presupuesto en América Latina” menciona que Un instrumento central para el manejo responsable de la política fiscal es contar con información

oportuna sobre los gastos e ingresos del sector público, que permitan tomar decisiones en el momento indicado, así como ejecutar iniciativas que promuevan la eficiencia del gasto público, como las que pueden ser impulsadas por iniciativas de PBR. Una de los instrumentos centrales para generar información de la gestión financiera y sobre el desempeño del sector público son las tecnologías de la información. En especial los sistemas computarizados de información que procesan, almacenan y exponen información sobre la gestión de las finanzas públicas. Este tipo particular de sistemas de información habitualmente se denomina Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), USAID (2008), concepto que hace referencia al uso de tecnologías de la información y comunicaciones en la gestión financiera con el fin de apoyar las decisiones presupuestarias, las responsabilidades fiduciarias y la mejora del desempeño de las agencias públicas, así como la preparación de los estados y reportes financieros del sector público.

El alcance del SIAF suele cubrir desde la formulación y ejecución presupuestaria, hasta la contabilidad y la generación de reportes financieros y no financieros (Diamond y Khemani, 2005). En un contexto de mayor estabilidad fiscal y mayor demanda por bienes y servicios públicos de calidad actualmente también se comenzó a demandar en forma creciente a los SIAF información sobre desempeño, metas y resultados de las iniciativas financiadas por el presupuesto público, con el fin de apoyar las iniciativas de fortalecimiento de la gestión pública.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Sistema integrado de administración financiera:

El Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público de Perú (SIAF-SP) es una herramienta informática estándar de registro y control del gasto público que tiene la finalidad de administrar en todas las

entidades públicas del Gobierno General (Gobierno Nacional, Regional y Gobiernos Locales) los tres procesos básicos de la gestión financiera pública. (Página oficial del mef) www.mef.gob.pe

1. **Módulo Administrador del Sistema;** El Módulo del Administrador del Sistema sirve para dar accesos correspondientes existe un menú muy importante que es el perfil de usuarios lo cual nos permite que dando check en el Menú correspondiente y el en recuadro de las opciones de las fases podemos dar privilegios a los usuarios que según su función se pueden ser asignados a los módulos de trabajo.
2. **Módulo de conciliación de operaciones SIAF:** El Modulo de Conciliación de operaciones SIAF permite comparar las certificaciones, compromisos anuales, ingresos (expedientes den la fase recaudado), además de los Expedientes del SIAF Visual con la información generada y enviada desde la Base de Datos Oracle del MEF, por fecha de proceso o por fecha de documento; cabe indicar que etc., aplicativo es una herramienta para todas las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local.
3. **Módulo Contable;** En este módulo contable contiene información detallada del Cierra Contable Mensual, Trimestral, Semestral y Anual, que permitirán a las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local, obtener los Estados Financieros, Estados presupuestarios e información adicional y cumplir con su presentación y transmisión a la Dirección General de Contabilidad Pública para la elaboración de la Cuenta General de la Republica.
4. **Módulo de Control de planillas;** El Módulo de Control de Panillas sirve para efectuar el registro y mantenimiento de los datos personales y laborales del Personal Activo, Pensionistas y Contratos Administrativos de Servicios que laboran en la Unidad Ejecutora.
5. **Módulo de Deuda Pública;** El Módulo de Deuda Publica es para efectuar el registro procesamiento y generación de los datos de la Concertación, Desembolsos y Notas de Pago de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según lo

establecido en la normatividad, Asimismo la integración entre el Módulo de Deuda Pública y el Módulo Administrativo es de uso obligatorio para el Usuario.

6. **Módulo de Proceso Presupuestario-MPP;** Se realizan los procedimientos para el registro en el MPP, los cuales permitirán a las Unidades Ejecutoras, realizar los cambios en los Créditos Presupuestarios (Créditos suplementarios y transferencia de Partidas) tanto a nivel Institucional como a nivel funcional Programático (habilitaciones y anulaciones) e incorporar las nuevas Metas Presupuestarias, Además los Pliegos les permitirá consolidar esta información para transmitirla a la Dirección General de Presupuesto Público.
7. **Modulo Administrativo;** En este Módulo se describen los procedimientos que debe realizar la Unidad Ejecutora para el registro de sus operaciones de gastos e ingresos con cargo a su Marco Presupuestal y Programación del Compromiso Anual para el cumplimiento de sus objetivos aprobados en el año fiscal, Asimismo, contiene la información para efectuar el registro del giro efectuado, sea mediante la emisión de Cheque, Carta Oren o Transferencia Electrónica, de acuerdo a las Directivas del Tesoro Público.

El registro, a nivel de las Unidades Ejecutoras está organizado en dos partes:

1. Registro Administrativo (Fases Compromiso, Devengado, Girado) y
2. Registro Contable (contabilización de las fases, así como Notas Contables).

El Registro Contable se registra dentro del Módulo pero previamente se haya realizado el Registro Administrativo. Puede realizarse inmediatamente después de cada fase.

Aquí podemos detallar que a comparación de otros sistemas la

contabilización no está completamente automatizada, se ha implementado con mecanismos donde el contador participa tanto en el proceso como en la asesoría y en la toma de decisiones.

De acuerdo al **comunicado N° 001-2015-EF/93.01**, que a partir de enero del 2005 los gobiernos locales realizarán el registro contable de sus transacciones en el módulo contable SIAF-GL, cuyo objetivo principal es mejorar la gestión de los gobiernos locales, en cuanto a sus finanzas públicas se requiere la innovación de las herramientas informáticas, para un manejo eficiente y eficaz de la administración para la obtención de información actualizada y adecuada en forma inmediata y oportuna para la toma de decisiones.

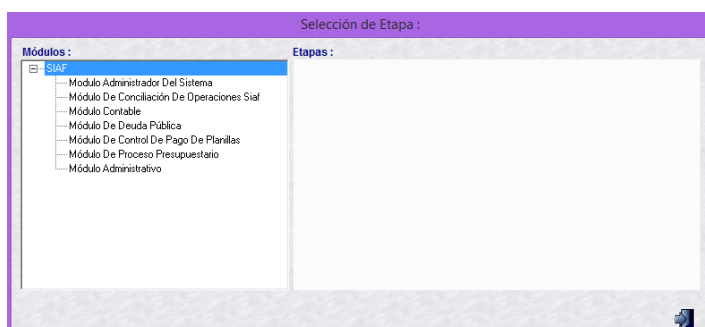
Los gobiernos locales indistintamente tienen diferentes realidades tanto municipalidades provinciales y distritales, sin embargo la normatividad en cuanto a las obligaciones que se tiene por la presentación del presupuesto y de los estados financieros tiene la misma exigencia que una municipalidad provincial.

Del mismo modo podemos indicar que otros desafíos o problemas a solucionar al SIAF son:

1. El SIAF actualmente está orientado al registro y control financiero, sin embargo debería estar orientado también a la gestión y el apoyo a la toma de decisiones a nivel directivo; proporcionando
2. Información suficiente para poder tomar decisiones en forma acertada y oportuna y para tomar las acciones o medidas correctivas o preventivas del caso;
3. El sistema nacional cuenta con 50,000 Unidades Operativas, las mismas que son dependientes jerárquicamente de las Unidades Ejecutoras UEs; y en este caso la cobertura del sistema es incompleta pues prácticamente no alcanza para toda la demanda actualmente, este es otro tema que se debe solucionar.
4. Asimismo, otra deficiencia que existe actualmente es que se requiere siempre la participación de un contador para elaborar gran

parte de los asientos, esto ocasiona retraso en la elaboración de documentos y en la entrega de informes necesarios para alimentar la información que necesita el SIAF.

5. El manejo de la CUT (Cuenta Única de Tesoro) actualmente es incompleto (pues las cuentas bancarias no totalmente en el Sistema como cuentas virtuales, hay poca capacidad de generar simulaciones financieras);
6. Del mismo modo, el planeamiento estratégico y el presupuesto plurianual son incompletos, actualmente no están alineados ni integrados al sistema;



Gestión Presupuestal

Dentro de la gestión presupuestal vamos a mencionar que el presupuesto es el documento de mayor importancia para la administración pública ya que constituye la técnica de gestión más potente de la que disponen las administraciones ya que proporciona una información muy importante para la mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las funciones. (<http://www.mailxmail.com/curso-gestion-presupuestaria/presupuesto-concepto>)

Control Presupuestario

El control presupuestario según Mocciaro (1999) lo define como: “El control presupuestario consiste básicamente en la comparación de las cifras presupuestadas con las reales, atendiendo, prioritariamente por el principio de excepción, a los desvíos negativos de mayor importancia. Pueden intervenir en él algunas cifras adicionales tanto históricas como presupuestadas, con el propósito de brindar un análisis más claro de la realidad.

Presupuesto Público

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto

Gasto Público

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Etapa de Programación

Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.

La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados; donde se define el objetivo, las metas, las demandas y estimar las asignaciones.

Etapa de Formulación

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

Etapa de Aprobación

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

Etapa de Ejecución

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA), donde la PCA es un instrumento de programación del gasto público que permite la comparación permanente entre la programación presupuestaria y el marco para el año en curso.

Etapa de Evaluación

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y

financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público

Contabilización de operaciones financieras

El SIAF-SP brinda procesos que sistematizan la contabilización y presentación de los Estados Financieros. La contabilización se basa en los procesos siguientes:

Contabilización de Operaciones SIAF, a su vez se clasifica en las fases siguientes:

1. Compromiso Anual
2. Devengado
3. Girado
4. Pagado
5. Rendiciones
6. Contabilización de Documento entregados
7. Contabilización de operaciones complementarias que se realizan con notas de contabilidad.

Registro de Operaciones

Un registro de operaciones es una entidad que recopila y registra los datos de las operaciones de derivados en una base de datos que se actualiza de forma continuada.

Información financiera

La información financiera es información que produce la contabilidad indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y por lo tanto es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la empresa.

Recursos Públicos

Los recursos públicos son aquellas riquezas o ingresos (tributarios, recaudados y otros) que se adquieren o generan a favor del Estado para cumplir con sus fines políticos y sociales, y que en tal carácter ingresan al Tesoro Público y que son asignados a las diferentes dependencias.

Asignación de Recursos Financieros

Viene a ser la cantidad monetaria asignada en partidas a las diferentes dependencias del Estado, en base a un presupuesto y a los requerimientos de cada una de ellas; con la finalidad de cumplir o cubrir sus expectativas proyectadas durante un período.

Resultado de gestión

Viene a ser los logros obtenidos por una gestión o directiva durante un período determinado, usualmente se miden en ratios o indicadores de cumplimiento de los objetivos trazados al inicio de la gestión.

Marco legal sobre el SIAF

1. Dictadas por el Congreso de la Republica:

Ley N° 27978 del 29/05/2003, que financia el Proyecto SIAF para su implantación en los Gobiernos Locales.

2. Dictadas por el Gobierno Central:

- Decreto de Urgencia N° 035-2001 “Acceso ciudadano a Información sobre Finanzas Públicas” en la segunda Disposición Transitoria, Complementaria y Final.
- Ley N° 28693 del 22/03/2006, General del Sistema Nacional de Tesorería, Disposición Transitoria Unica: “El registro en el SIAF dispuesto en la presente Ley es obligatorio en concordancia con lo que establece la Ley 28112.....”

- Ley N° 28708 del 10/04/2006 “General del Sistema Nacional de Contabilidad” Art. 17 “El Registro Contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) se sustenta en las Tablas de Operación para su aplicación en los Organismos Públicos”.
- Ley N° 28563 del 30/06/2005 “Sistema Nacional de Endeudamiento” en los Artículos N° 44 y 45 “El registro de la información relacionada con las operaciones de endeudamiento público y de administración de deuda, es único y obligatorio por parte de todas las entidades y organismos públicos en el SIAF_SP”.

DU035-2001-Acceso Ciudadano a Información Sobre Finanzas Públicas-Segunda Disposición Transitoria:

“Conforme se vaya ampliando a los Gobiernos Locales, la aplicación del SIAF-SP se exigirá a los mismos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente norma”.

3. Dictadas por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

Directivas de la DNPP:

R.D. N° 024-2007-EF/76.01 de Programación y Formulación del Presupuesto de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2008 del 25/06/2007 (Art. 12).

N° 003-2007-EF/77.01 para la Ejecución del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2007 del 21/01/2007, en el Anexo N° 3 para Gobiernos Locales (Art. 12).

N° 020-2006-EF/76.01 para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Ejercicio 2006 del 28/07/2006 (Art. 20).

Directivas de Tesoro Público:

Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 para Gobiernos Locales correspondiente al año fiscal 2007 del 27/01/2007 (Art. 2 y 5).

- Resolución Directoral N° 013-2005-EF/77.15 para Gobiernos Locales correspondiente al año 2005 del 18/03/2005, en la Primera Disposición Transitoria.
- Resolución Directoral N° 002-2006-EF/77.15 para los Gobiernos Locales correspondiente al año fiscal 2006 del 04/02/2006, en la primera disposición transitoria.
- Resolución Directoral N° 021 - 2013-EF/50.01, del 11 de Diciembre del 2013, en la que se aprueban medidas, en el marco de la gestión del proceso presupuestario, para el registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, durante el mes de diciembre de 2013, por parte de los pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- Resolución Directoral N° 021 - 2013-EF/50.01, del 11 de Diciembre del 2013, en la que se aprueban medidas, en el marco de la gestión del proceso presupuestario, para el registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, durante el mes de diciembre de 2013, por parte de los pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Resolución Directoral N° 011-2014-EF/50.01 del 08 de mayo de 2014, en la cual se establece nuevo plazo para que las entidades del Gobierno Nacional; Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales culminen con el registro de la información de la programación multianual en el “Módulo de Programación y Formulación SIAF - SP”

Reseña histórica del SIAF:

Es probable que pocas personas estén enteradas de que el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público,

más conocido como el SIAF-SP, ha tenido sus orígenes en las conocidas cartas de intención (el documento en el cual se presenta la situación económica actual del país, su programa macroeconómico y su plan de reformas estructurales) que el Gobierno Peruano, periódicamente, remite al Fondo Monetario Internacional (FMI). El objetivo planteado desde un inicio fue el de mejorar la eficiencia del gasto público en términos de calidad, control y transparencia.

Desde fines del año 1994 e inicios del año 1995, los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, con el apoyo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, iniciaron la definición del Marco Conceptual del SIAF-SP, al que posteriormente se sumó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Posteriormente, la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, a través del Artículo 10º, establece que el SIAF-SP es la herramienta o medio oficial para el registro, procesamiento y generación de información financiera del Sector Público, y que su uso es obligatorio para todas las entidades y organismos del este sector, a nivel nacional, regional y local.

Dado que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), ha demostrado ser un eficiente elemento de control y de descentralización del conocimiento del manejo financiero y presupuestal del gasto al permitir que las diferentes Unidades Ejecutoras compartan niveles de eficiencia, que la calidad del gasto sea mejorada y que los recursos del Estado sean mejor administrados, el compromiso del Gobierno ha sido ir ampliando el uso del SIAF-SP a todas las entidades del Estado incluyendo a los Gobiernos Locales en lo que se refiere a las transferencias de fondos al Programa Vaso de Leche y por el Fondo de Compensación Municipal, lo que no sólo mejoraría la eficiencia del sistema, sino que permitiría transferir tecnología, conocimientos y habilidades

técnicas como paso previo para una descentralización administrativa y financiera real.

A continuación se resume los aspectos principales del desarrollo del SIAF ENTRE 1994 Y 2000.

En julio de 1994 el Ministerio de Economía y Finanzas definió la necesidad de contar con un sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, dentro de un conjunto de trabajos destinados a mejorar la asignación u sol de los recursos públicos. Se acordó utilizar para el diseño e implementación del SIAF-SP recurso de Convenio BID678/OC-PE.

En setiembre se contaba con un diagnóstico compartido con el FMI: deficiencias en el sistema de asignación de recursos, enfoque de corto plazo, fraccionamiento de directivas e informes etc.

- En 1995 se aplicó la estrategia de entender y resolver el problema desde el punto de vista de las Unidades Ejecutoras, sin dejar de lado el de los organismos rectores y centrales. Se tomó en cuenta la experiencia de diversos países al desarrollar el marco conceptual; se realizó una visita de comparación a casos en la región.

En 1996 se dan expresiones externas de cambio.

1. Se utiliza un prototipo con UEs seleccionadas enero con grupos de trabajo y casos.
2. Cambio en la metodología de formulación de Presupuesto Público 1997 dando mayor énfasis al cumplimiento de funciones mediante Programas (Directivas de Presupuesto, mayo) a diferencia de un presupuesto básico en la organización y monto anterior.
3. Se establece el equipo de Diseño e implementación SIAF-SP con autonomía para desarrollar el módulo SIAF 97.
4. En 1997 se puso en marcha la ejecución del Presupuesto Público (bajo la nueva Ley de Gestión N° 26703, que confirma la metodología de formulación), expresados en programas

actividades o proyectos y metas. También quedan establecidas las fases de ingresos y gastos.

En enero de 1997 se inició el registro manual con la metodología integrada del SIAF-S. En el segundo semestre se pasó a un registro automatizado en las 500 UEs utilizando EL MÓDULO SIAF97; se capacitó a personal a nivel nacional y se privilegió la calidad de datos antes que el volumen de registro.

La estrategia de acercarse a las UEs mediante los residentes (en 90 localidades del país) se realizó la prueba

Se propusieron mejoras al plan de cuentas para mejorar el registro contable. Los Contadores iniciaron la elaboración de un Nuevo Plan Contable Gubernamental.

Se adquirieron 510 equipos de cómputo y se inició la instalación de los mismos en las UEs (más de ellas fuera de Lima Metropolitana).

EI SIAF -1998

1. Las 506 Unidades Ejecutoras (UEs) del país (más 320 de ellas ubicadas fuera del área de Lima) están registrando operaciones en el SIAF-SP en paralelo a los registros oficiales.
2. La UEs cuentan con los equipos de cómputo adquiridas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a fines de 1997. Cada día aproximadamente 480 UEs transmiten electrónicamente datos de su ejecución presupuestaria y financiera desde las de 90 localidades del país, el resto de Unidades envían su información por otros medios.
3. El Modulo SIAF 98 permite que los datos de ejecución sean ingresados adecuadamente (en cada UE) transmitidas y registradas en una Base de Datos en el MEF. De esta manera el

objetivo más importante de la etapa de diseño e implementación está siendo alcanzado. Ya se han procesado a través del sistema de 2,500 millones de dólares de la ejecución presupuestaria de 1998. Se dispone de una versión del Módulo de registro que incluye el proceso contable, solo queda pendiente la aprobación formal de la Contaduría Pública de la Nación (CPN) sobre el uso de las cuentas del Nuevo Plan Contable Gubernamental en la Tabla de Operaciones 1998 (TO).

SIAF-SP 1999

Con la "Resolución Viceministerial 029-98-EF/11. Se dispone el uso obligatorio de todas las entidades que financian sus presupuesto con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, razón por la cual gracias al esfuerzo realizado en el proceso de reingeniería administrativa de parte de todas las UEs fue posible por primera vez presentar el cierre contable a la Contaduría Pública de la Nación a través del SIAF-SP.

SIAF-SP 2000

En el año 2000 se superaron muchas dificultades de orden técnico, se manejó a través del SIAF el 98% de los fondos públicos faltando el Pliego de la Defensa Nacional y Ministerio del Interior, facilitándose el uso del SIAF-SP por la alta Dirección de los sectores y Pliegos del Sector Público y otros usuarios generales proporcionando el proceso de la toma de decisiones y diseño e implementación de políticas públicas.

Sistema integrado de administración financiera (SIAF)

El SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) es un sistema asociado a la ejecución del presupuesto anual, Es un sistema de registro único de las operaciones de gastos e ingresos públicos desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas

(MEF) con el objeto principal de mejorar la gestión de las finanzas públicas.

Este registro único permitirá la integración de la información de los procesos de ejecución presupuestaria financiera y contable.

Ámbito institucional del SIAF

El SIAF vincula diferentes instituciones:

1. Organismos Rectores del MEF.
Dir. Nacional de Presupuesto Público (DNPP)
Dir. General de Tesoro Público (DGTP); y
Contaduría Pública de la Nación (CPN)
2. Organismos sectoriales (Pliegos, Unidades Gestoras y Unidades Ejecutoras).
3. Otras instituciones usuarias de la información (contraloría General de la Republica y SUNAT).

Elementos del SIAF

El SIAF es el conjunto ordenado de 03 elementos:

Base de Datos; es una estructura que ordena la información registrada por La UE. A esa base de datos acceden los Organismos Rectores, Organismos Sectoriales y UEs. Aportando recibiendo y consultando información de la ejecución presupuestal y financiera.

Procedimientos; son establecidos por las Unidades Rectoras.

Procesos; reflejan las secuencias y tratamiento a las operaciones.

Ventajas del SIAF

1. Proporciona a los Órganos Rectores información oportuna y consistente. Permite obtener reportes consistentes de estados presupuestales, financieros y contables.
2. Permite un seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases. Proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros del Estado.
3. Pone a disposición de la CPN, información para la elaboración de

la Cuenta General de la República.

4. Permitirá la obtención de los reportes COA para SUNAT.
5. Pondrá a disposición de la Contraloría General de la República, información de
6. detalle, reduciendo los requerimientos de reportes y mejorando la capacidad de Control en oportunidad, cobertura y selectividad.
7. Contribuye a una mejor asignación de recursos y toma de decisiones.

Filosofía del sistema (SIAF)

Es importante precisar, a la luz de lo observado en otros países, que el objetivo de integración de procesos del Sistema de Administración Financiera, tiene diferentes enfoques. En nuestro caso:

- EL SIAF es un Sistema de Ejecución, no de Formulación Presupuestal ni de Asignaciones (Trimestral y Mensual), que es otro Sistema. Sí toma como referencia estricta el Marco Presupuestal y sus Tablas.
- El SIAF ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la Gestión Financiera del Tesoro Público en su relación con las denominadas Unidades Ejecutoras (UEs).
- El registro, al nivel de las UEs. Está organizado en 2 partes:
 - Registro Administrativo (Fases Compromiso, Devengado, Girado) y * Registro Contable (contabilización de las Fases así como Notas Contables).
- El Registro Contable requiere que, previamente, se haya realizado el Registro Administrativo. Puede realizarse inmediatamente después de cada Fase Aprobada, pero no es requisito para el registro de la Fase siguiente.
- A diferencia de otros sistemas, la contabilización no está completamente automatizada. Esto, que podría ser una desventaja, ha facilitado la implantación pues el Contador participa en el proceso.

Productos del sistema

- Mejora en la Gestión Financiera del Tesoro Público.
- Base de Datos con información oportuna, confiable y con cobertura adecuada.
- Monitoreo por los Sectores y Pliegos de la Ejecución del Presupuesto.

Dirección General de Presupuesto Público

La Dirección General de Presupuesto Público es el órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y como tal, se constituye a nivel nacional como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria, encargada de conducir el proceso presupuestario del sector público.

Funciones de la Dirección General de Presupuesto Público

1. Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario del sector público;
2. Elaborar el anteproyecto de la Ley anual de Presupuesto del Sector público.
3. Emitir las directivas y normas presupuestarias complementarias pertinentes;
4. Regular la programación presupuestal del sector público con perspectiva multianual.
5. Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria en las entidades del sector público.
6. Emitir opinión vinculante y autorizada en materia presupuestal, de manera exclusiva y excluyente, en el sector público.
7. Elaborar el anteproyecto de la Ley Anual de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.
8. Presentar, según corresponda, los límites de los créditos presupuestarios para la programación de los presupuestos institucionales de los pliegos presupuestarios del sector público,

- con sujeción al Marco Macroeconómico Multianual (MMM);
9. Elaborar y actualizar los índices de distribución de recursos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.
 10. Elaborar los límites de emisión de los Certificados de “Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público” (CIPRL), en el marco del mecanismo de obras por impuestos.
 11. Realizar estudios, desarrollar e implementar metodologías y procesos que incrementen la calidad y desempeño del gasto del sector público.
 12. Revisar y validar las medidas en materia de remuneraciones, compensaciones económicas, bonificaciones y beneficios de toda índole que implique el uso de recursos públicos.
 13. Planificar y gestionar la asistencia técnica, difusión y capacitación en materia presupuestal para las entidades del sector público.
 14. Promover la transparencia en la gestión presupuestaria del sector público.
 15. Proponer y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de los documentos de gestión de la Dirección General;
 16. Coordinar las actividades del CONECTAMEF relacionadas con las funciones de la Dirección General; y,
 17. Las demás funciones que le asigne el Viceministro de Hacienda o que le corresponda por norma legal expresa.

El Presupuesto del Sector Público

Constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad social de salud (ESSALUD). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los

organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales.

Presupuesto institucional de apertura – PIA:

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto institucional modificado – PIM:

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Ingresos públicos:

Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

Gastos Públicos:

Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público; que están comprendido en los siguientes:

1. **Gasto Corriente;** Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho

período.

2. **Gasto de Capital;** Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.
3. **Servicios de la Deuda;** Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo.

La ejecución del ingreso y gasto en el sector público

La Ejecución del Ingreso comprende las etapas de la estimación, determinación y percepción.

1. La estimación consiste en el cálculo o proyección de los niveles de ingresos que por todo concepto se espera alcanzar;
2. La determinación es la identificación del concepto, oportunidad y otros elementos relativos a la realización del ingreso; y
3. La percepción es la recaudación, captación u obtención de los fondos públicos.

La implantación del sistema integrado de administración financiera

En el período 1997-1998 la tarea primordial del MEF ha sido la Implantación del SIAF-SP en todas las UEs del Gobierno Central y Regiones, para cuyo logro se han realizado programas de entrenamiento, difusión y pruebas. Ha sido fundamental el nivel de credibilidad de los Usuarios en el Sistema, el mismo que se ha consolidado durante este período. Debe destacarse muy especialmente el enorme esfuerzo de los funcionarios de las UEs que han participado en la etapa de Implantación. Al respecto,

debemos destacar algunos elementos importantes:

1. Coordinación permanente con los Órganos Rectores. El Sistema debía adecuarse a sus procedimientos y Normas, así como instrumentos operativos (Tablas).
2. Acercamiento, desde fines de 1996, con los usuarios (UEs) a través de los Residentes, nexo permanente.
3. Registro manual paralelo en 1997. Permitió conocer el ámbito de operaciones de las UEs para su adecuado tratamiento en el Sistema. Además hizo posible un relevamiento del uso de Clasificadores Presupuestales así como operaciones contables, insumos para la primera versión de la Tabla de Operaciones. Igualmente se prestó mucha atención al tema de los documentos fuente. Se logró establecer la figura del expediente u operación, unidad de registro del sistema. En los últimos meses de 1997 las UEs registraron sus operaciones en una primera versión en Fox del Módulo de Registro SIAF-SP.
4. En enero de 1998, el MEF entregó 506 equipos (Computador Personal, Módem, Impresora, Estabilizador o UPS) a igual número de UEs. El equipo tiene instalado además de un software general (MSOffice97), el Módulo Visual de Registro SIAF-SP. El Sistema incluye un mecanismo de correo electrónico para la transferencia de información.
5. Registro automatizado paralelo en 1998, utilizando los equipos y sistemas entregados. Las UEs registraron y transmitieron más de un millón de operaciones por un valor cercano al 50% del total del Presupuesto Anual, las mismas que se reflejaban en la Base de Datos ORACLE de la sede MEF. Este registro permitió reforzar el entrenamiento, así como identificar nuevas operaciones para la Tabla de Operaciones. Un aspecto muy importante de esta etapa fue la revisión del tratamiento a las operaciones típicas (planillas, compras, encargos, caja chica, entre otras).

6. Personal entrenado en Cada UE, a fines de 1998, antes de ponerse en marcha el Sistema existía al menos una persona adecuadamente entrenada en cada UE. Progresivamente se ha incorporado un mayor número de funcionarios, especialmente en aquellas UEs que trabajan en Red.
7. Organización y Puesta en Marcha de la Mesa de Atención, como centro de recepción de llamadas de los usuarios y su derivación a las diversas áreas (Soporte, Análisis, Contadores, Control de Calidad, Informática).
8. Organización del Equipo de Soporte a Usuarios, con 12 técnicos entrenados en la instalación del Sistema, conectividad, hardware. Cuentan con un stock de equipos y partes (PCs, UPS, discos duros, tarjetas de red). Este equipo asegura que una UE restablezca su capacidad operativa en un máximo de 72 horas.

Equipos de Trabajo en la Sede:

1. Análisis, para revisar el tratamiento de las operaciones, preparación de manuales.
2. Control de Calidad, para revisar cada versión de software y apoyar a las UEs para un adecuado registro;
3. Contadores, encargados de elaborar y dar mantenimiento a la Tabla de Operaciones);
4. Informática (grupos de Análisis de Sistemas, Visual, ORACLE, Conectividad, Soporte Técnico);
5. Usuarios (Sectoristas) para monitorear el trabajo de Residentes.

Uno de los aspectos más importantes del trabajo desarrollado en estos 2 años, ha sido el dominio del aspecto logístico, especialmente en las UEs ubicadas fuera de Lima (aproximadamente 320). Los equipos de Soporte a Usuarios, Control de Calidad y Contadores han visitado todas las UEs varias veces, familiarizándose con el acceso y reforzando la vinculación de la Sede con los Usuarios. La

presencia del Residente facilitó toda esta coordinación.

Puesta en marcha oficial del sistema

A partir de enero de 1999 el SIAF se ha constituido en un Sistema Oficial de registro de las operaciones de Gasto e Ingreso de las UEs, sustituyendo diversos registros y reportes de la DNPP, la DGTP y la CPN.

1. Cada mes las UEs reciben, a través del SIAF, su Calendario de Compromisos (CALCOM) elaborado por la DNPP.
2. Las UEs registran en el SIAF sus operaciones de gastos e ingresos, información que luego es transmitida al MEF para su verificación y aprobación.
3. En el Ciclo de Gasto las UEs registran sus operaciones (expedientes), cada una de las cuales incluye las Fases de Compromiso, Devengado y Girado.

- **El registro del Compromiso** implica el uso de un Clasificador de Gasto a nivel de Específica, una Fuente de Financiamiento y la Meta correspondiente asociada a ese gasto. El sistema verificará si esa operación está acorde al CALCOM aplicando el criterio de techo presupuestal. La UE sólo puede comprometer dentro del mes de vigencia del Calendario.
- **El registro del Devengado** está asociado a la verificación del cumplimiento de la obligación por parte del proveedor, esto es la entrega de bienes. Esta fase requiere un Compromiso previo que a su vez establece techos y otros criterios. El Devengado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del Compromiso.
- **El registro del Girado** requiere no sólo un Devengado previo (que a su vez establece techos) sino la correspondiente Autorización de Giro por parte de la DGTP, que aplica el criterio de Mejor Fecha. El Girado puede darse en el mismo mes o en

otro posterior al registro del Devengado.

1. La DGTP emite la Autorización de Pago de los Girados (cheques, cartas órdenes) de las UEs, transmitiéndose al BN, quien actualiza sus archivos con cada lote enviado, atendiendo a los beneficiarios de los Girados.
2. El registro de la Fase Pagado en la UE es procesado automáticamente por el Sistema, con la información de los cheques y cartas órdenes pagados remitida por el BN.
3. En el Ciclo de Ingreso, las UEs registran las Fases de Determinado y Recaudado.
4. Las operaciones de gastos, ingresos y otras, complementarias, son contabilizadas utilizando la Tabla de Operaciones (TO SIAF), matriz que relaciona los Clasificadores Presupuestales con los Cuentas del Plan Contable Gubernamental. Estos registros son procesados por el Sistema, permitiendo la obtención de los Estados Financieros y Presupuestarios exigidos por el Ente Rector Contaduría Pública de la Nación (CPN) en el marco de la elaboración de la Cuenta General de la República. Cabe señalar que, 29 Pliegos (109 UEs) realizaron el Cierre Contable 1999 a través del Módulo Contable SIAF.

Proceso de implantación del SIAF-GL:

1. A partir de mayo del 2003 el proceso de implantación se concentró en el uso del Módulo de Formulación Presupuestal del SIAF-GL, para que todos los Gobiernos Locales (GLs) estuviesen en capacidad de formular su presupuesto.
 2. La cobertura ha ido creciendo desde 1,776 GLs en el 2004 hasta 1,827 GLs para el 2005 y 1,829 para el 2006, esto es 100% de cobertura.
- Más allá que el uso del Sistema, lo importante ha sido capacitar al personal de los GLs en el uso de la metodología y el proceso de

Formulación de su Presupuesto, que es muy similar al utilizado por las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Nacional y Regional.

En ésta y otras tareas ha jugado un rol fundamental la presencia de los técnicos Residentes por cada zona geográfica de trabajo (actualmente son 72), acompañando a los funcionarios municipales en todo el proceso de implantación y reforzando el esquema de orientación al Usuario del Proyecto.

3. Durante el año 2004 se logró equipar a los entonces 1829 GLs (un grupo de 320 no cuentan con electricidad y operan en locales alternos) con un set básico (PC5, impresora, MODEM, software de comunicaciones, SIAF-GL y otras licencias de Sistema Operativo y Suite de Oficina). El contrato con el proveedor incluye mantenimiento preventivo y correctivo por 3 años.

En algunos casos (aislamiento, falta de energía y conectividad), estos equipos se han instalado en locales alternos.

4. En junio del 2005 se oficializó el uso del módulo crítico que permite el Registro de Gastos e Ingresos y Contabilización. Esto, a partir de la Directiva N° 013-2005-EF/77.15 “Directiva de Tesorería para Gobiernos Locales correspondiente al Año Fiscal 2005”, que oficializa el uso del SIAF-GL para el registro de los Gastos e Ingresos de 606 municipios incluyendo un “candado” (no se paga si no se registra) para las operaciones de la Fuente de Financiamiento (FF) de Recursos Ordinarios.

Para esta FF, se opera con sub-cuentas (con abonos virtuales, no depósitos de efectivo). Se sigue manejando el esquema de Transferencias para las Fuentes de Financiamiento más importantes; tales como Canon, FONCOMUN.

En el periodo junio-diciembre del 2005 se logró un buen avance de registro por estos 606 GLs. El 100% de las operaciones de la

FF Recursos Ordinarios han sido registradas oportunamente, sin afectar a un solo municipio en los Programas Vaso de Leche, Víctimas de Terrorismo o de los otros conceptos.

Estos 606 GLs también avanzaron con parte del registro de las demás FF (8 adicionales).

Un grupo de 226 GLs de este grupo de 606 han presentado su Cierre Contable del 2005 (Estados Financieros, Presupuestales y Anexos) a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, a través del Sistema. Para lograr este significativo logro, el municipio tuvo que registrar en el Sistema todas sus operaciones de Gasto e Ingresos del año 2005 para todas las Fuentes de Financiamiento.

5. En el 2006 la DNTP ha emitido la Directiva N° 002-2006-EF/77.15 15 “Directiva de Tesorería para Gobiernos Locales correspondiente al Año Fiscal 2006”, incluyendo otros 133 GLs, pasando a 739 los GLs que están utilizando este módulo.

Estos 739 GLs (que representan el 80% del presupuesto de todos los municipios) vienen registrando sus operaciones del 2006 en el Sistema, mostrando un nivel creciente de cobertura. Aquellos municipios que están operando en línea (están realizando el registro de cada operación en el Sistema conforme se cumple cada fase administrativa), pueden verificar el aporte del Sistema como una herramienta que contribuye al orden y su gestión administrativa-financiera.

Igualmente la DNTP ha extendido el uso de subcuentas para la FF 00, para todos los 1831 municipios.

6. Si bien el SIAF-GL mantiene la filosofía y cuerpo principal del SIAF-SP, toma en cuenta el carácter autónomo de los GLs, incorporando funcionalidades tales como:

1. Mayor flexibilidad para que realicen sus Modificaciones Presupuestales;

2. El Calendario es preparado por cada GL (nuevamente mayor flexibilidad para modificar y trasladar montos de un mes a otro dentro de un trimestre). Se ha sugerido la conformación de un Comité de Caja, estableciendo topes de gasto para cada mes, basado en montos reales que dispone el municipio ya sea de transferencias del MEF (montos se reciben a través del Sistema) como los Recursos Propios, evitando emitir obligaciones que no se pueden atender; y
3. Aprobación automática de la DNTP a sus Girados para la Fuente de Recursos Ordinarios de Tesoro Público.
4. El SIAF-GL incluye el Módulo de Rentas-Catastro, orientado a incrementar los ingresos propios. Al respecto, se ha desarrollado una Metodología para estandarizar el uso de Códigos (de Predios y de Propietarios) y conceptos.

Se viene trabajando con 28 Municipios Provinciales. Otros Municipios (Ferreñafe y Cerro de Pasco, Puno, Belén) vienen aplicando con sus propios recursos esta Metodología verificándose a la fecha una recuperación de la inversión en términos de incremento de la recaudación.

Aspectos normativos:

1. A partir del 29 mayo de 2003, con la Ley 27978 "...que autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto a favor del Ministerio de Economía y Finanzas proveniente de Operación de Endeudamiento externo con la Corporación Andina de Fomento – CAF destinada a financiar el Proyecto Sistema integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales", se inicia el proceso de implantación y puesta en marcha del SIAF-GL en todos los Gobiernos Locales.
2. El 28 de Noviembre de 2003 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley N° 28112, "Ley Marco de la Administración

Financiera del Sector Público”, que en su Artículo 2 señala que los Gobiernos Locales y sus respectivas entidades descentralizadas están sujetos al cumplimiento de dicha Ley y de las leyes, normas y directivas de los sistemas confortantes de la Administración Financiera del Sector Público.

3. Con fecha 19 de marzo de 2005, la Dirección Nacional de Tesoro Público (DNTP) publicó la Directiva N° 013-2005-EF/77.15 “Directiva de Tesorería para Gobiernos Locales correspondiente al Año Fiscal 2005”, que oficializa el uso del SIAF-GL para el registro de los Gastos e Ingresos de 606 municipios.
4. Con fecha 4 de febrero de 2006, la Dirección Nacional de Tesoro Público (DNTP) publicó la Directiva N° 002-2006-EF/77.15 15 “Directiva de Tesorería para Gobiernos Locales correspondiente al Año Fiscal 2006”, que oficializa el uso del SIAF-GL para el registro de los Gastos e Ingresos de 133 municipios adicionales a los seleccionados en el 2005.
5. Con fecha 18 de Marzo de 2006 el Ministerio de Economía y Finanzas, con Resolución Ministerial N°155-2006-EF/77, establece las precisiones para la Utilización de Saldo de Balance en la Fuente Recursos Ordinarios para Gobiernos Locales.
6. Con fecha 22 de Marzo de 2006 la Dirección Nacional de Tesoro Público (DNTP), publicó la “Ley General del Sistema Nacional de Tesorería” aprobada con la Ley N° 28693 en el cual se establecen las Normas Generales de Tesorería.
7. Con fecha 11 de Mayo de 2006 la Dirección Nacional de Tesoro Público (DNTP), emitió el Comunicado Oficial N°002-2006–EF/77.15 en el cual se establecen fechas límites para regularizar el proceso de Registro 2006 en el SIAF.
8. Con fecha 10 de Junio de 2006 la Dirección Nacional de Tesoro Público (DNTP), emitió el Comunicado Oficial N°003-2006–EF/77.15 sobre la extensión de Plazos para el Registro del Compromiso de acuerdo a solicitud de la Municipalidad.

Registro SIAF-GL

Registro administrativo – operación de gasto

1. Cada mes los Gobiernos Locales generarán en el SIAF-GL, su Calendario de Compromisos que establece los topes máximos de gasto de dicho mes, para la combinación de Genérica de Gasto, Función Programa y Fuente de Financiamiento.
2. Los GLs registran en el SIAF-GL sus operaciones (expedientes) del Ciclo de Gasto, cada una de las cuales incluye las fases de Compromiso, Devengado, Girado y Pagado.
 1. El registro del Compromiso. Se selecciona el mes de ejecución (mostrando el Sistema en la parte inferior izquierda de la pantalla) implica el uso de un(os) Clasificador(es) de Gastos a nivel de Específica, una(s) Fuente(s) de Financiamiento y la(s) Meta(s) correspondiente(s) asociada(s) a ese gasto. El Sistema verificará si esa operación está acorde al Calendario aplicando el criterio de techo presupuestal. El Municipio sólo puede comprometer dentro del mes de vigencia del Calendario.
 2. El registro del Devengado está asociado a la verificación del cumplimiento de la obligación por parte del proveedor, esto es la entrega del bien o prestación del servicio. Esta fase requiere un Compromiso previo que a su vez establece techos y otros criterios. El Devengado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del Compromiso (dentro del mismo ejercicio presupuestal).
 3. El registro del Girado requiere un Devengado previo, se puede proceder a extinguir, parcial o totalmente, las obligaciones contraídas, hasta por el monto del devengado. El Girado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del Devengado.
 4. Autorización de Pago de los Girados (Cheques o Cartas Órdenes de Transferencia) de los Municipios, transmitiéndose

al BN, que procesa cada lote enviado, atendiendo a los beneficiarios de los Girados.

5. El registro de la fase Pagado será procesado automáticamente por el Sistema cuando se utilizan Recursos Ordinarios, con la información de los Cheques y Cartas Ordenes pagadas, remitidas por el BN.

Registro administrativo – operación de ingresos.

1. En el Ciclo de Ingreso, los Municipios registran las fases de Determinado y Recaudado. Si bien el Sistema mantiene el Registro de Ingresos, era necesario la inclusión de un módulo específico para la administración de los ingresos de los municipios por los conceptos de impuesto predial, alcabala, licencias y reportes contables.
2. El Módulo de Recaudación incluye el registro de contribuyentes, cada contribuyente con sus datos y vinculado a sus predios. Cada predio con sus datos (fuente autoavalúo o catastro) lo que determina un valor de predio en base a la tasa de valor del terreno (según ubicación) y el tipo de construcción.

Algo similar ocurre para los arbitrios. La diferencia reside en que el pago por arbitrio es por cada predio. En cambio, en el caso del impuesto predial el módulo calcula por el acumulado de inmuebles que tiene cada contribuyente (las tasa tiene un carácter progresivo).

Adicionalmente, el módulo permite el pago de licencias y otros ingresos. Cada día el sistema genera un resumen de caja que se convierte en un registro de un expediente SIAF, fase Determinado.

El Módulo asegura integridad y consistencia con los parciales. Además, en el registro del expediente se debe registrar luego la fase del Recaudado con las fechas tanto de la recaudación como la de

depósito en el banco. Esto es muy importante porque el Sistema cuida los recursos recaudados, los mismos que en ningún caso debieran tener otro destino que su depósito en los bancos.

El Módulo de Catastro incluye una metodología uniforme para el registro de información (fichas catastrales).

Registro contable

Las operaciones de gastos, ingresos y otras (complementarias), son contabilizadas utilizando la Tabla de Operaciones (TO SIAF), matriz que relaciona los Clasificadores Presupuestales con las Cuentas del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

El Módulo Contable, permite la obtención de los Estados Financieros y Presupuestarios exigidos por el Ente Rector, la Dirección Nacional de Contaduría Pública (DNCP), en el marco de la elaboración de la Cuenta General de la República.

Otros productos del proyecto:

1. Base de Datos con información oportuna, confiable y cobertura adecuada.
2. Monitoreo de la Ejecución del Presupuesto.
3. Esquema de Contingencia para todos los GL que garantice intangibilidad y continuidad del Sistema.
4. Transparencia en la gestión: sistema auditable que permite rendición de cuentas a vecinos.

Ventajas de la base de datos de gobiernos locales

La Base de Datos de información de los Gobiernos Locales:

1. Proporciona a los Órganos Rectores información oportuna y consistente.
2. Permite obtener reportes consistentes de Estados

Presupuestales, Financieros y anexos para la elaboración de la Cuenta General de la República.

3. Permite un seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases.
4. Proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros de los Gobiernos Locales.
5. Proporcionará a la ciudadanía información sobre los gastos de los Gobiernos Locales.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema General

¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017?

1.4.2. Problema específico

¿Qué relación existe entre el sistema integrado de Administración financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017?

¿Qué relación existe entre el sistema integrado de Administración financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017?

¿Qué relación existe entre el sistema integrado de Administración financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017?

1.5. Justificación del estudio

Por conveniencia: El presente trabajo de investigación servir para analizar la ejecución del presupuesto público de la municipalidad provincial de Concepción – 2017 y los diferentes factores que contribuyen a los bajos niveles de ejecución presupuestario, al cual se debe realizar un seguimiento y análisis para determinar las debilidades y tomar las

medidas necesarias, y así poder apoyar al cumplimiento en las actividades a favor de la entidad.

Relevancia Social: La presente investigación ayudará a contribuir a mejorar los niveles de la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Concepción. Se espera mucho que la presente investigación sirva como material de consulta y posible aplicación según las recomendaciones que se dan de acuerdo al análisis del estudio y poder contribuir a la mejora en la ejecución presupuestal y al cumplimiento de las metas de la entidad.

Implicancias prácticas: El presente estudio realizado ayudara a resolver los problemas a nivel de ejecución del gasto según los resultados y las debilidades encontradas lo cual tiene mucho implicancia a nivel de la entidad.

Valor teórico: De acuerdo al estudio realizado y los resultados obtenidos, se podría aplicar a otras entidades del sector público ya que se ha concluido que con una buena capacitación y guía en la ejecución del gasto y el uso responsable y eficiente del SIAF-SP por parte del personal involucrado a las áreas responsables contribuirá a mejorar la ejecución del gasto y a la administración del uso de los recursos públicos.

Viabilidad: Los estudios realizados sobre el tema de la ejecución del gasto es viable porque es un tema muy valioso que servita como base para las próximas investigaciones referenciado al Sistema Integrado de Administración Financiera.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

Existe relación entre el sistema Integrado de Administración financiera y la ejecución del gasto presupuestal en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

1.6.2. Hipótesis Específicas

Existe relación entre el sistema integrado de Administración financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

Existe relación entre el sistema integrado de Administración financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

Existe relación entre el sistema integrado de Administración financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017

1.7.2. Objetivos específicos

Determinar la relación que existe entre el sistema integrado de Administración financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

Determinar la relación que existe el sistema integrado de Administración financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

Determinar la relación que existe el sistema integrado de Administración financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

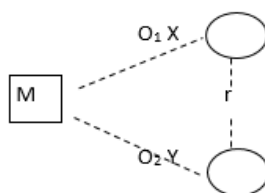
II. MÉTODO

2.1. Diseño de Investigación

El diseño de investigación que se empleó corresponde a un estudio transversal y/o transeccional, tipificado como Diseño Descriptivo - Correlacional. Estos tienen como propósito medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables. La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales son saber cómo se pueden comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas. Si dos variables están correlacionadas y se conoce la correlación, se tiene bases para predecir con mayor o menos exactitud el valor aproximado que tendrá un grupo de personas en una variable, sabiendo qué valor tiene en la otra variable.

Estos se distinguen de los descriptivos ya que en vez de medir con precisión las variables individuales, evalúan el grado de relación entre dos variables. Al saber que dos conceptos o variables están relacionados se aporta cierta información explicativa.

El esquema del diseño es como sigue::



Dónde:

M : Muestra

X : Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF

Y : Ejecución del gasto

O₁ : Evaluación a partir de la aplicación del cuestionario del Sistema Integrado de Administración Financiera

O₂ : Evaluación a partir de la aplicación del cuestionario de la Ejecución el Gasto

r : Relación entre las variables

2.2. Variables, operacionalización

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacionalización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Ejecución del Gasto público	Sablich (2012) afirmó que: La ejecución presupuestal no es más que la actividad de la administración dirigida a la realización de los ingresos y gastos previstos en el presupuesto para un periodo determinado, por lo general anualmente, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a las modificaciones conforme a la ley general, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos autorizados. (p.111)	Se obtendrán los datos de las fuentes primarias, mediante la técnica de la encuesta y determinar la ejecución del gasto público del gobierno local como es la municipalidad provincial de Concepción donde se considera importante el compromiso, devengados y pagados, Una relación, idéntica, se establecerá con los demás componentes de los indicadores.	Compromiso	Gastos con requerimiento Certificaciones presupuestarias O/C,O,/Valorizaciones Obligaciones de pago.	1,2,3, 4,5,6, 7,8,9	La escala de medición es ordinal, la cual se puede evidenciar en la aplicación del instrumento.
			Devengado	Sustentos de pago, conformidad del bien y/o servicio	10,11,12, 13,14,15, 16,17	
			Pagados	Depósitos de pago a CCI, cheques	18,19,20, 21,22, 23,24	

Variable	Definición conceptual	Definición Operacionalización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF	Es un sistema integrado que registra las operaciones de gasto e Ingreso de las Unidades Ejecutoras (Ues) por varios sub sistemas que planean, procesan contabilizan operaciones y reportan presupuesto, tesorería, deuda, Se aplica a distintos roles de gobierno que son gobierno nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local. (Ministerio de Economía y Finanzas)	Es un sistema de registro automatizado de operaciones y procesamiento de la información de las transacciones que realiza el Estado a las entidades del sector público, mediante la tecnología para la ejecución financiera y presupuestal	Operaciones del SIAF.	Registro de operaciones Notas de modificación presupuestal. Certificación de crédito presupuestario Contabilización de operaciones Financieras	1.2.3.4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,.	La escala de medición es ordinal, la cual se puede evidenciar en la aplicación del instrumento
			Recursos Público	Asignación de los recursos Públicos. Previsiones presupuestales Clasificadores presupuestarios de gasto. Formulación presupuestaria		

Fuente: Elaboración propia

2.3. Población y muestra

2.3.1. Universo Poblacional

Según Hernández (2003), la población es el conjunto de todos los casos que nos interesan en una investigación y que concuerdan con determinadas especificaciones.

De acuerdo a lo señalado, el universo poblacional de estudio lo conformaron todos los trabajadores de la municipalidad provincial de Concepción

2.3.2. Muestra

Para Balestrini (1997), la muestra “Es un sub conjunto de la población (...) es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población”.

Se logró encuestar a 48 trabajadores netamente servidores involucrado en la ejecución de los gastos, habiéndose utilizado el muestreo por conveniencia o no probabilístico.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnica

En relación a las técnicas de recolección de datos, Méndez (2008) señala que son los medios empleados para recolectar la información, mediante hechos o documentos a los que acude el investigador como les permite recolectar información. Asimismo, el referido autor, define que la recolección de información mediante la encuesta se hace por medios de formularios, los cuales tienen aplicación a aquellos problemas que se puedan investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales, así como sistemas de conocimiento, permite el

conocimiento de las motivaciones, actitudes con las opiniones de los individuos en relación con su objeto de investigación.

Para el acopio de datos, en el presente estudio, se emplearon a la Técnica de la Encuesta. Al respecto, Tejada (1995) indica que a través de ella se obtiene información de un gran número de personas y ceñida al objeto de investigación, es poco ambiguo y permite un tratamiento de los datos sencillo y es útil para contrastar informaciones.

2.4.2. Instrumentos

Según Sánchez y Reyes (2006) donde indica que “el instrumento que se utilizo es el cuestionario documentos o formatos que constituyen de manera escrito cuestiones o preguntas diversas con los objetivos del estudio. Se aplicará a la muestra de la entidad como instrumento el cuestionario, el mismo que será estructurado teniendo en cuenta las variables e indicadores”.

En cuestionario fue diseñado según la escala de Likert, y así poder conocer el grado de conocimiento y la capacitación que tienen sobre el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera y la ejecución del gasto.

2.4.3. Validez

Abanto (2014), en el texto “Diseño y Desarrollo del Proyecto de Investigación” menciona que la validez es la mejor aproximación posible a la verdad, que puede tener una proposición, una inferencia o conclusión. (p.49)

Oseda (2011), citando a Hernández (2006), validez se refiere al grado que un instrumento realmente mide las variables que pretende medir. (p.155)

Para la validación de contenido del instrumento, se validó a través del juicio de expertos; solicitando para el caso, la apreciación especializada de nuestro docente asesor.

Respecto a la validez de instrumentos está dada por el juicio de expertos y se corrobora con la validación de los instrumentos Cuestionarios, que presenta resultados favorables en el juicio de expertos.

Cuadro 4. *Relación de validadores*

VALIDADOR	RESULTADO
Dr. Sergio Guerra Barandiarán	Aplicable
Dr. Lucio Velazquez Caceres	Aplicable

2.4.4. Confiabilidad:

Confiabilidad Cuestionario Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Estadísticas de confiabilidad.

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.78	20

Interpretación:

Considerando la siguiente escala.

Por debajo de .60 es inaceptable

De .60 a .65 es indeseable.

Entre .65 y .70 es mínimamente aceptable.

De .70 a .80 es respetable.

De .80 a .90 es buena

De .90 a 1.00 Muy buena

Se utilizó el Alfa de Cronbach; habiéndose obtenido un valor de 0.78, el cual nos indica que el instrumento si es confiable y valido, para el trabajo de investigación.

Confiabilidad Cuestionario ejecución de gastos

Estadísticas de confiabilidad

KUDER RICHARDSON 20	N de elementos
0.80	20

Interpretación:

Considerando la siguiente escala

Por debajo de .60 es inaceptable

De .60 a .65 es indeseable.

Entre .65 y .70 es mínimamente aceptable.

De .70 a .80 es respetable.

De .80 a .90 es buena

De .90 a 1.00 Muy buena

Se utilizó la Kuder Richardson 20 (Dicotómicas); habiéndose obtenido un valor de 0.80, el cual nos indica que el instrumento si es confiable y valido, para el trabajo de investigación.

2.5. Métodos de análisis de datos

Consiste en recolectar información en sus diferentes etapas de proceso. Para ello se emplea como herramienta la estadística la comprobación de las hipótesis se realizara considerando y teniendo en cuenta los siguientes puntos de criterios: (a) enunciados de Formulación de las hipótesis nula o de trabajo y las hipótesis alternas o de investigación (b) Decisión de la determinación del nivel de significancia o error que el investigador está dispuesto a asumir y aceptar, (c) selección de estadístico de prueba de comprobación del mismo (d) Aprobación y estimación de p-valor y (e) toma de decisión, en función al resultado obtenido aceptable y/o negable, para ver si rechaza la hipótesis nula. Para elegir la estadística de prueba se debe tener en cuenta los siguientes puntos y aspectos: Objetivo y propósito de la investigación y Escala y grado de medición.

Kerlinger (1962) indicó: “el análisis y estudio de datos es el procedente o proveniente para la actividad de interpretación. La interpretación se comprueba y realiza en términos y representación de los resultados de la investigación. Esta actividad consiste en establecer y determinar inferencias y conexiones sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer y separar conclusiones y recomendaciones descriptivas”.

Los datos recogidos y reunidos se procesaron a través del coeficiente de Alfa de Cronbach, y el excel; para hallar y determinar los datos y referencias estadísticos, luego estudiarlos, analizarlos e interpretarlos y presentados en cuadros y gráficos de barras, utilizando el método cuantitativo para el procesamiento de la encuesta en términos matemáticos y programa Excel y el método cualitativo, con el objeto de analizar e interpretar los datos a partir de la palabra.

2.6. Aspectos éticos

Se consideró el respeto por los derechos de autor citando en todo momento la información que se proporcione y a la que se accede de respetará ya que al copiar el material de un determinado autor y no citarlo constituye plagio, piratería de índole penal, de la técnica y método de la encuesta y su instrumento: encuesta, se logra y obtiene la información relacionada con los indicadores que permite que el modelo propuesto se ajuste a las necesidades las entidades del sector público.

III. RESULTADOS

Con los resultados obtenidos por las encuestas realizadas en nuestro estudio, primero se elaboró una tabla (Baremo) en el programa EXEL V.2010 para las variables y sus dimensiones, luego tabulamos en el programa estadístico SPSS V.22, producido por la base de datos, partiendo de ahí obtuvimos los resultados primero los descriptivos, prueba de normalidad, luego los correlacionales y la contrastación de hipótesis.

Los resultados tienen un nivel de confianza de un 95% y margen erróneo de 5%.

BAREMO PARA LA VARIABLE 1: EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Máximo puntaje: $5 \times 24 = 120$

Mínimo puntaje: $1 \times 24 = 24$

Rango: $120 - 24 = 96$

Amplitud: $96/3 = 32$

CRITERIO	VALORACION
Bajo	24 – 56
Medio	57 – 89
Alto	90 – 120

BAREMO PARA LA DIMENSIONES DE LA VARIABLE 1: DIMENSIONES DE EJECUCIÓN DE GASTOS

Máximo puntaje: $5 \times 8 = 40$

Mínimo puntaje: $1 \times 8 = 8$

Rango: $40 - 8 = 32$

Amplitud: $32/3 = 11$

CRITERIO	VALORACION
Bajo	8 – 19
Medio	20 – 31
Alto	32 – 40

BAREMO PARA LA VARIABLE 2: SIAF

Máximo puntaje: $2 \times 16 = 32$

Mínimo puntaje: $1 \times 16 = 16$

Rango: $32 - 16 = 16$

Amplitud: $16/3 = 5$

CRITERIO	VALORACION
Bajo	16 – 21
Medio	22 – 27
Alto	28 – 32

BAREMO PARA LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE 2: SIAF

Máximo puntaje: $2 \times 8 = 16$

Mínimo puntaje: $1 \times 8 = 8$

Rango: $16 - 8 = 8$

Amplitud: $8/3 = 3$

CRITERIO	VALORACION
Bajo	8 – 10
Medio	11 – 13
Alto	14 – 16

3.1. Resultados de la variable 1: Ejecución del gasto público

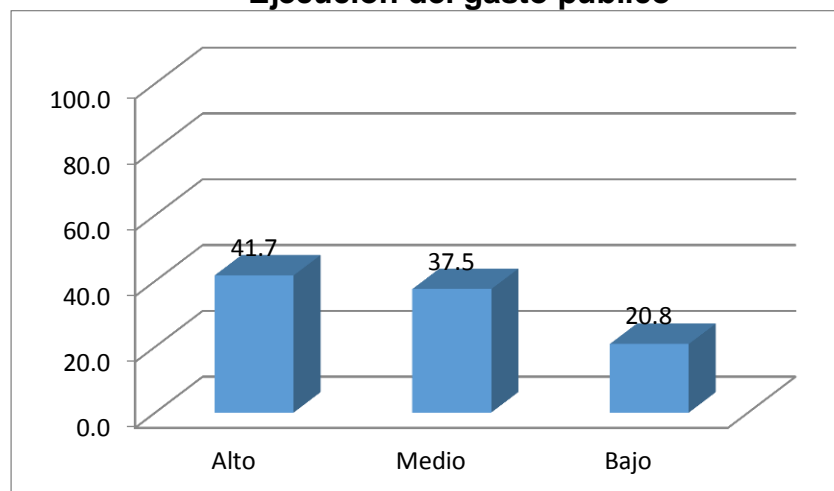
La variable 1; presenta a su vez 03 dimensiones: Compromiso, devengado y pagados.

Tabla 1. Ejecución del gasto público

Escala de medición	Fi	%
Alto	20	41.7
Medio	18	37.5
Bajo	10	20.8
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaborado en base a la base de datos del SPSS.
Elaboración propia.

**Grafico N° 1
Ejecución del gasto público**



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 1

Interpretación: La tabla N° 1 y gráfico N° 1 muestran los resultados para conocer la opinión de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de

Concepción, donde podemos notar que la mayoría (47.7%) señalan que cuentan con una ejecución del gasto público alto; seguido del 37,5% que manifiestan que en la Municipalidad tienen una ejecución del gasto público medio; mientras que solo el 20,8% señalan que en la Municipalidad la ejecución del gasto público es bajo. Concluyendo que existe un gran número de trabajadores que manifiestan que en la Municipalidad Provincial de Concepción tienen un alto nivel de ejecución del gasto público.

3.1.1. Dimensión 1: Compromiso

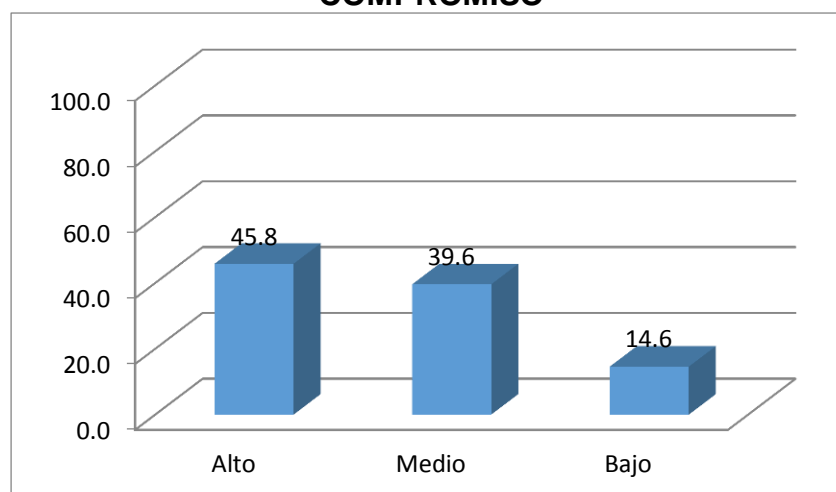
Tabla Nº 2
COMPROMISO

Escala de medición	Fi	%
Alto	22	45.8
Medio	19	39.6
Bajo	7	14.6
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaborado en base a la base de datos del SPSS.

Elaboración propia

Gráfico Nº 2
COMPROMISO



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla Nº 2

Interpretación: La tabla N° 2 y gráfico N° 2 muestran los resultados para conocer la opinión de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Concepción, donde podemos notar que la mayoría (45.8%) señalan que cuentan con un compromiso alto; seguido del 39,6% que manifiestan que en la Municipalidad tienen un compromiso medio; mientras que solo el 14,6% señalan que en la Municipalidad poseen un compromiso bajo. Concluyendo que existe un gran número de trabajadores que manifiestan que en la Municipalidad Provincial de Concepción tienen un alto nivel de compromiso con su trabajo.

3.1.2. Dimensión 2: Devengado

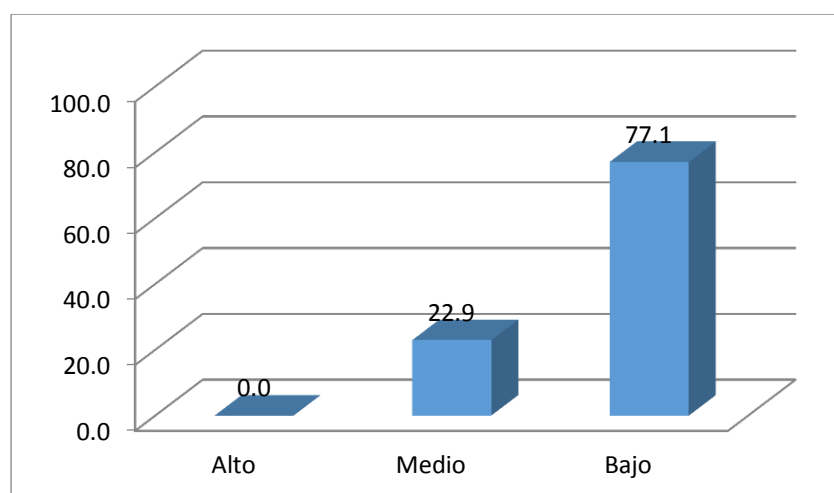
Tabla N° 3
Devengado

Escala de medición	Fi	%
Alto	0	0.0
Medio	11	22.9
Bajo	37	77.1
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaborado en base a la base de datos del SPSS.

Elaboración propia

Gráfico N° 3
Devengado



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 3

Interpretación: La tabla N° 3 y gráfico N° 3 muestran los resultados para conocer la opinión de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Concepción, donde podemos notar que la mayoría (77.1%) señalan que cuentan con un devengado bajo; seguido del 22,9% que manifiestan que en la Municipalidad tienen un devengado medio. Concluyendo que existe un gran número de trabajadores que manifiestan que en la Municipalidad Provincial de Concepción tienen un bajo nivel de devengado.

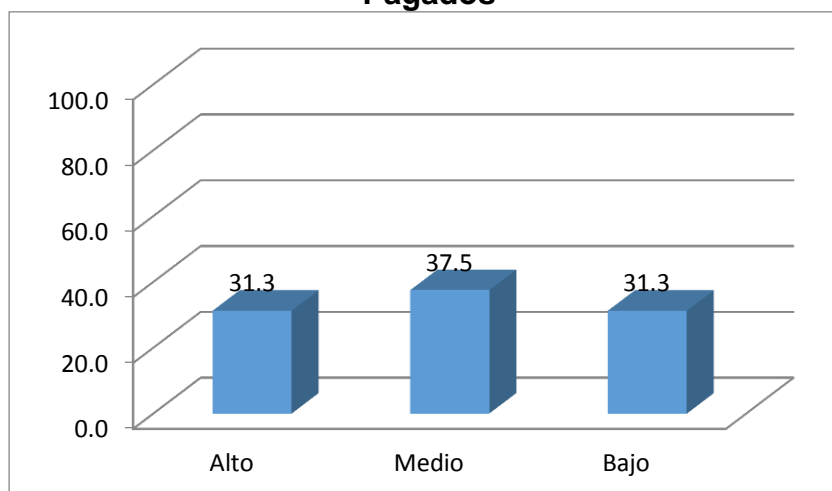
3.1.3. Dimensión 3: Pagados

**Tabla N° 4
Pagados**

Escala de medición	Fi	%
Alto	15	31.3
Medio	18	37.5
Bajo	15	31.3
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaborado en base a la base de datos del SPSS.
Elaboración propia

**Gráfico N° 4
Pagados**



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 4

Interpretación: La tabla N° 4 y gráfico N° 4 muestran los resultados para conocer la opinión de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Concepción, donde podemos notar que la mayoría (37.5%) señalan que tienen

un nivel medio de pagados; seguido del 31,3% que manifiestan que en la Municipalidad tienen un nivel alto y bajo de pagados. Concluyendo que existe un gran número de trabajadores que manifiestan que en la Municipalidad Provincial de Concepción tienen un nivel medio de pagado.

3.2. Resultados de la Variable 2: SIAF

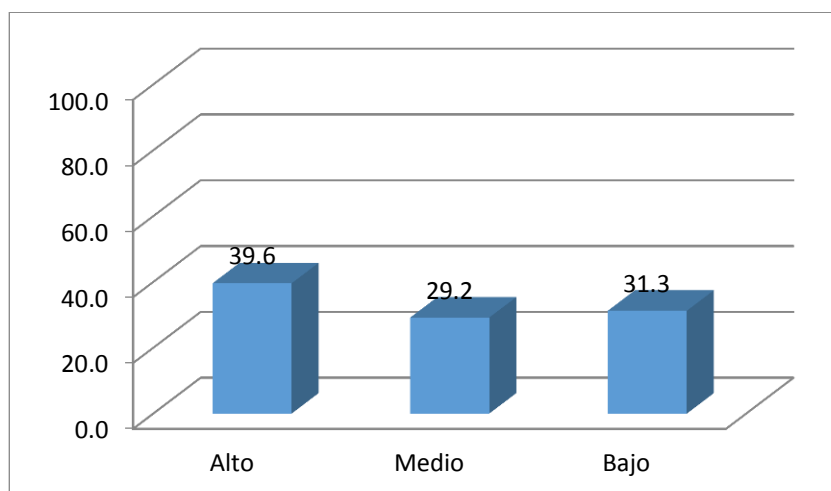
La variable 2 cuenta con dos dimensiones: Operaciones del SIAF.

**Tabla N° 5
SIAF**

Escala de medición	Fi	%
Alto	19	39.6
Medio	14	29.2
Bajo	15	31.3
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaborado en base a la base de datos del SPSS.
Elaboración propia

**Grafico N° 5
SIAF**



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 5

Interpretación: La tabla N° 5 y gráfico N° 5 muestran los resultados para conocer la opinión de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Concepción, donde podemos notar que la mayoría (39.6%) señalan que tienen un nivel alto en el manejo del SIAF; seguido del 31,3% que manifiestan que en

la Municipalidad tienen un nivel bajo en el manejo del SIAF. Mientras que el 29.2% señalan que tienen un nivel medio en el manejo del SIAF. Concluyendo que existe un gran número de trabajadores que manifiestan que en la Municipalidad Provincial de Concepción tienen un nivel alto y bajo en el manejo del SIAF.

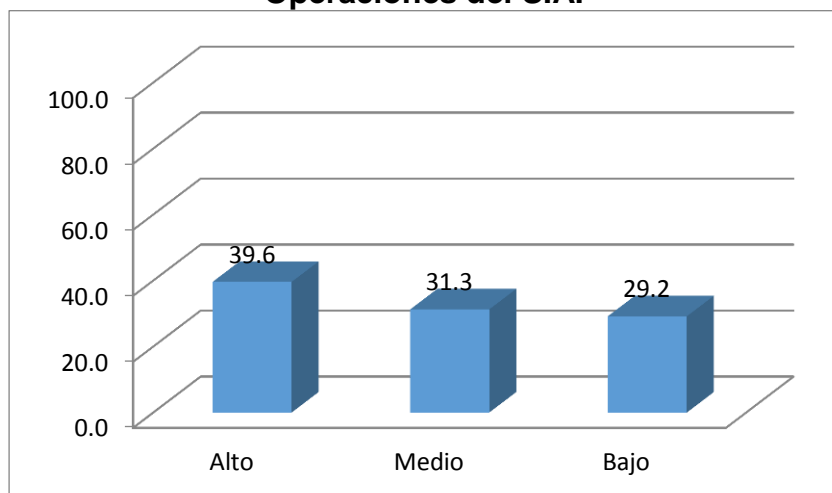
3.2.1. Dimensión 1: Operaciones del SIAF

Tabla N°6
Operaciones del SIAF

Escala de medición	Fi	%
Alto	19	39.6
Medio	15	31.3
Bajo	14	29.2
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaborado en base a la base de datos del SPSS.
Elaboración propia

Gráfico N° 6
Operaciones del SIAF



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 6

Interpretación: La tabla N° 6 y gráfico N° 6 muestran los resultados para conocer la opinión de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Concepción, donde podemos notar que la mayoría (39.6%) señalan que tienen un nivel alto en el manejo de las operaciones del SIAF; seguido del 31,3% que

manifiestan que en la Municipalidad tienen un nivel medio en el manejo de las operaciones del SIAF. Mientras que el 29.2% señalan que tienen un nivel bajo en el manejo de las operaciones del SIAF. Concluyendo que existe un gran número de trabajadores que manifiestan que en la Municipalidad Provincial de Concepción tienen un nivel alto y medio en el manejo de las operaciones del SIAF.

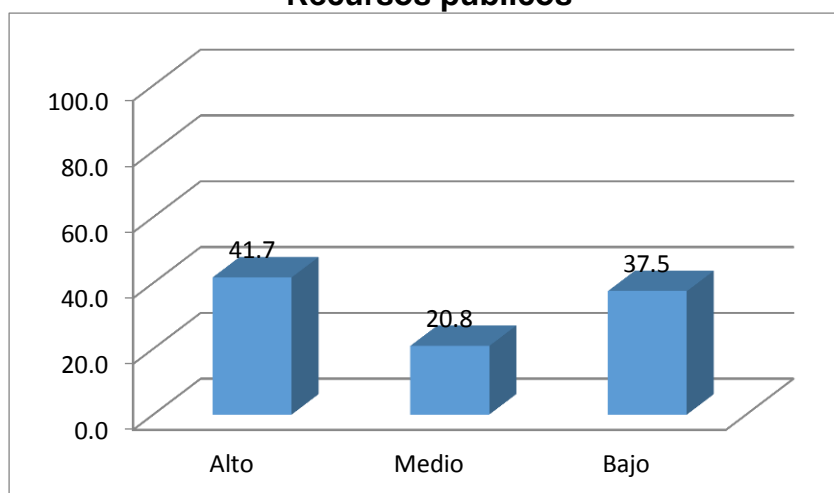
3.2.2. Dimensión 2: Recursos públicos

Tabla N° 7
Recursos públicos

Escaleta de medición	Fi	%
Alto	20	41.7
Medio	10	20.8
Bajo	18	37.5
TOTAL	48	100.0

Fuente: Elaborado en base a la base de datos del SPSS.
Elaboración propia

Gráfico N° 7
Recursos públicos



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 7

Interpretación: La tabla N° 7 y gráfico N° 7 muestran los resultados para conocer la opinión de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Concepción, donde podemos notar que la mayoría (41.7%) señalan que tienen un nivel alto en el manejo de los recursos públicos; seguido del 37,5% que

manifiestan que en la Municipalidad tienen un nivel bajo en el manejo de los recursos públicos. Mientras que el 20.8% señalan que tienen un nivel medio en el manejo de los recursos públicos. Concluyendo que existe un gran número de trabajadores que manifiestan que en la Municipalidad Provincial de Concepción tienen un nivel alto y bajo en el manejo de los recursos públicos.

3.3. Resultados correlacionales

3.3.1. Prueba de Rho de Spearman para el objetivo general

El coeficiente de correlación a usarse es la Rho de Spearman, prueba, que según (Rosas & Zúñiga, 2010) tiene como objetivo principal medir la intensidad de una relación lineal entre dos variables; la correlación lineal sirve para medir la relación entre dos variables. Y para la interpretación usa la siguiente tabla de valores positivos o de correlación directa, tabla con la interpretaremos en adelante.

Tabla Nº 8
Interpretación de Rho de Spearman
(Correlación positiva o directa)

Correlación negativa perfecta: -1
Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99
Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89
Correlación negativa media: -0,50 a -0,74
Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49
Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24
No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09
Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24
Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49
Correlación positiva media: +0,50 a +0,74
Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89
Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99
Correlación positiva perfecta: +1

Fuente: (Rosas & Zúñiga, 2010)

Objetivo General

El objetivo general es: Determinar la relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad

provincial de Concepción – 2017.

Tabla Nº 9

COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE RHO DE SPEARMAN ENTRE EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – 2017.
Correlaciones

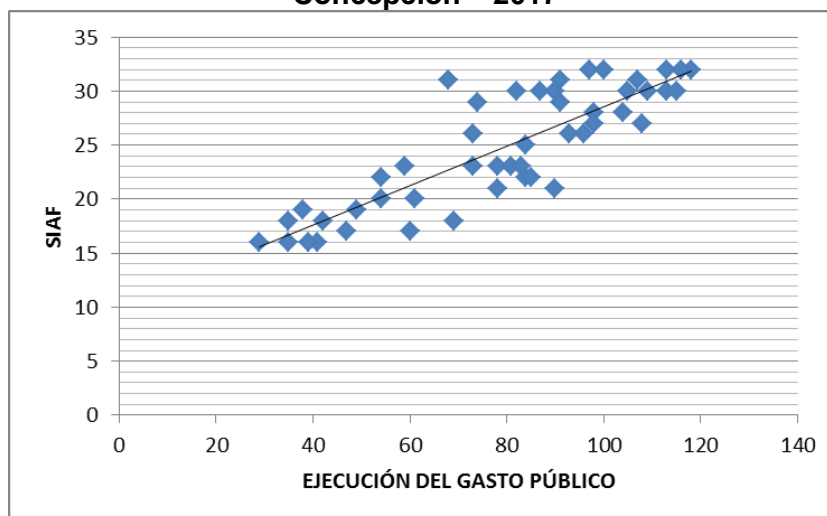
			Ejecución del gasto público	SIAF
Rho de Spearman	Ejecución del gasto público	Coefficiente de correlación	1,000	,85**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	48	48
	SIAF	Coefficiente de correlación	,85**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	48	48

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Matriz tripartita de datos (SPSS). Elaboración propia

Gráfico Nº 8

Gráfico de dispersión entre el sistema integrado de administración financiera y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017



Fuente: Tabla Nº 8. Elaboración propia

Interpretación:

La correlación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017., nos da un valor de Rho de 0,85, lo que nos indica una relación directa y de acuerdo a la tabla Nº 8 es una correlación positiva fuerte.

3.3.2. Prueba de Rho de Spearman para los objetivos específicos

Objetivo Específico 1: Determinar la relación que existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

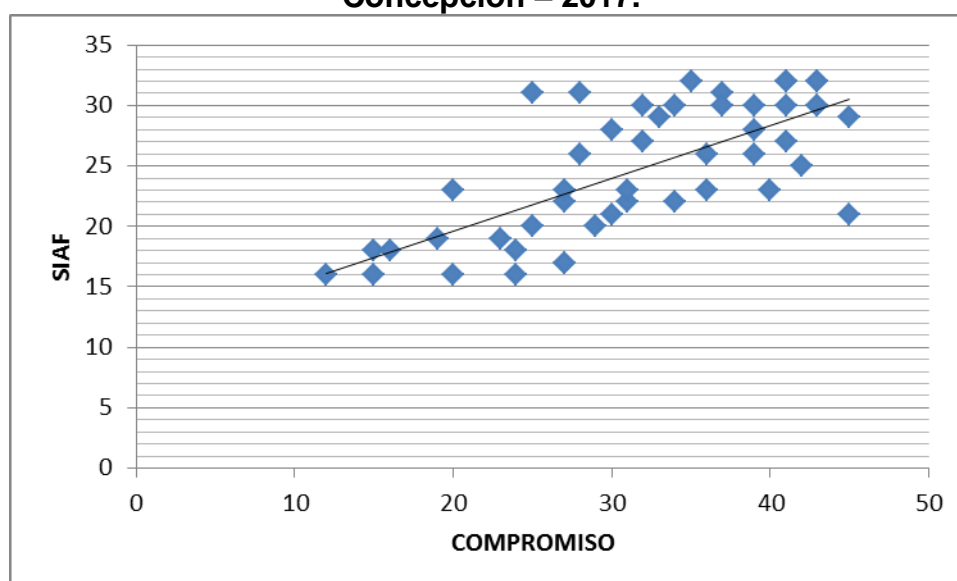
Tabla N° 10
COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE RHO DE SPEARMAN ENTRE EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y EL COMPROMISO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – 2017.

			Compromiso	SIAF
Rho de Spearman	Compromiso	Coeficiente de correlación	1,000	,72**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	48	48
	SIAF	Coeficiente de correlación	,72**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	48	48

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Matriz tripartita de datos (SPSS). Elaboración propia

Gráfico N° 9
Gráfico de dispersión entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.



Fuente: Tabla N° 9. Elaboración propia

Interpretación

La correlación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017, nos da un valor de Rho de 0,72, lo que nos indica una relación directa y de acuerdo a la tabla N° 8 es una correlación positiva media.

Prueba de Rho de Spearman para los objetivos específicos

Objetivo Específico 2: Determinar la relación que existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

Tabla N° 11

COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE RHO DE SPEARMAN ENTRE EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y EL DEVENGADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – 2017.

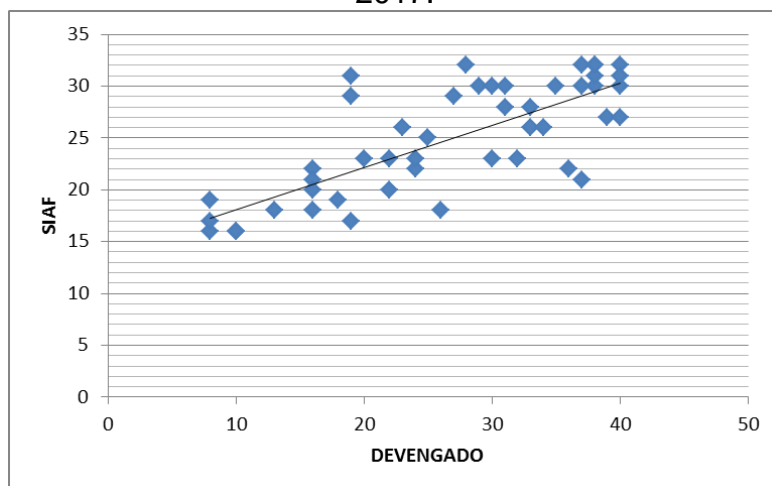
Correlaciones

			Devengado	SIAF
Rho de Spearman	Devengado	Coeficiente de correlación	1,000	,77**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	SIAF	N	48	48
		Coeficiente de correlación	,77**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	48	48

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Matriz tripartita de datos (SPSS). Elaboración propia

Gráfico N° 10
Gráfico de dispersión entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.



Fuente: Tabla N° 10. Elaboración propia

Interpretación

La correlación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017, nos da un valor de Rho de 0,77, lo que nos indica una relación directa y de acuerdo a la tabla N° 8 es una correlación positiva fuerte.

Objetivo Específico 3: Determinar la relación que existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

Tabla N° 12
COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE RHO DE SPEARMAN ENTRE EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y LOS PAGADOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – 2017.

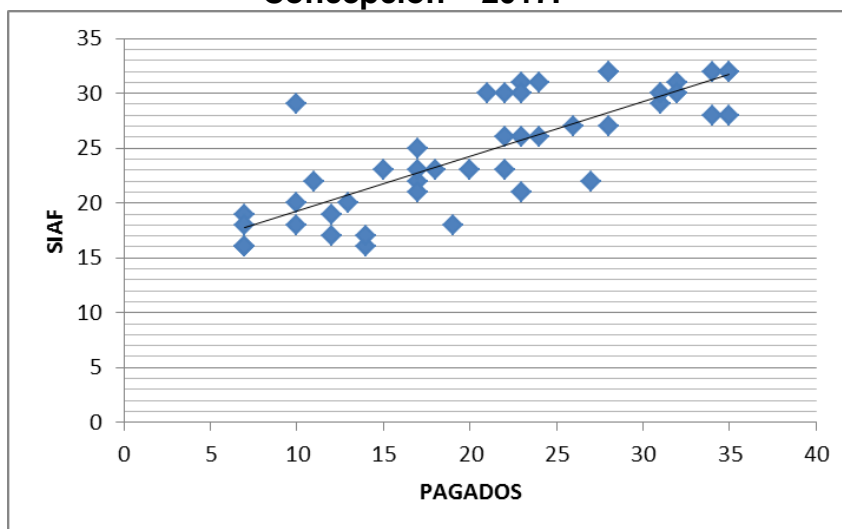
Correlaciones

			Pagados	SIAF
Rho de Spearman	Pagados	Coeficiente de correlación	1,000	,82**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	48	48
SIAF	SIAF	Coeficiente de correlación	,82**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	48	48

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Matriz tripartita de datos (SPSS). Elaboración propia

Gráfico N° 11
Gráfico de dispersión entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.



Fuente: Tabla N° 11. Elaboración propia

Interpretación

La correlación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017, nos da un valor de Rho de 0,82, lo que nos indica una relación directa y de acuerdo a la tabla N° 8 es una correlación positiva muy fuerte.

3.4. Contrastación de la hipótesis:

3.4.1. Contrastación de hipótesis General:

a) Hipótesis operacional

Ho: No existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

$$Ho : \rho_s = 0$$

Ha: Existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

$$H_a : \rho_s \neq 0$$

b) Nivel de significancia.

$\alpha = 0,05$ es decir el 5%

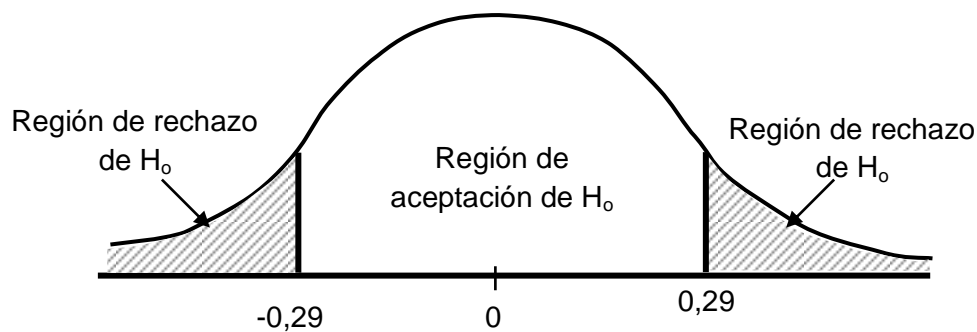
c) Región de rechazo y aceptación

$\alpha = 0,05$

$$r_s = \frac{\pm z}{\sqrt{n-1}}$$

$$r_s = \frac{\pm 1,96}{\sqrt{48-1}}$$

$$r_s = 0,29$$



Aceptar H_0 si $-0,29 < r_c < 0,29$

Rechazar H_0 si $-0,29 \geq r_c \geq 0,29$

d) Decisión estadística

Puesto que r_s calculada es mayor que r_s teórica ($0,85 > 0,29$), en consecuencia se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

e) Conclusión estadística.

A su vez como p es menor que Alfa ($p = 0,000 < \alpha = 0,05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), se concluye que: existe correlación

positiva fuerte, estadísticamente significativa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

3.4.2. Contratación de hipótesis Especifica N° 1:

a) Hipótesis operacional

Ho: No existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

$$H_0 : \rho_s = 0$$

Ha: Existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

$$H_a : \rho_s \neq 0$$

b) Nivel de significancia.

$\alpha = 0,05$ es decir el 5%

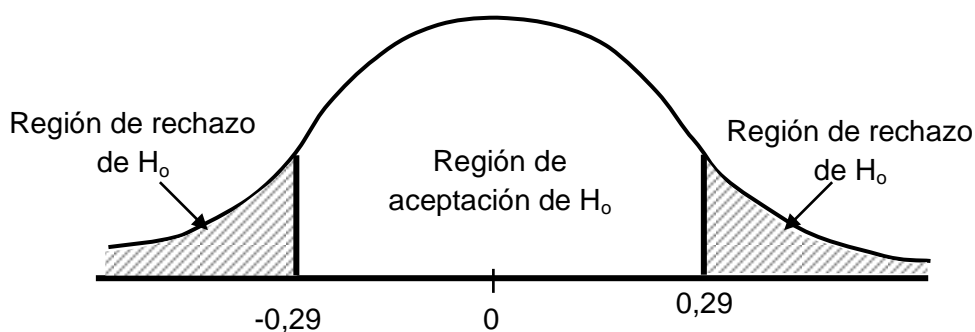
c) Región de rechazo y aceptación

$\alpha = 0.05$

$$r_s = \frac{\pm z}{\sqrt{n-1}}$$

$$r_s = \frac{\pm 1,96}{\sqrt{48-1}}$$

$$r_s = 0,29$$



Aceptar H_0 si $-0,29 < r_c < 0,29$

Rechazar H_0 si $-0,29 \geq r_c \geq 0,29$

d) Decisión estadística

Puesto que r_s calculada es mayor que r_s teórica ($0,85 > 0,29$), en consecuencia se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

e) Conclusión estadística.

A su vez como p es menor que Alfa ($p = 0.000 < \alpha = 0.05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), se concluye que: existe correlación positiva fuerte, estadísticamente significativa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

3.4.3. Contrastación de hipótesis Especifica N° 2:

a) Hipótesis operacional

H_0 : No existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

$$H_0 : \rho_s = 0$$

Ha: Existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

$$H_a : \rho_s \neq 0$$

b) Nivel de significancia.

$\alpha = 0,05$ es decir el 5%

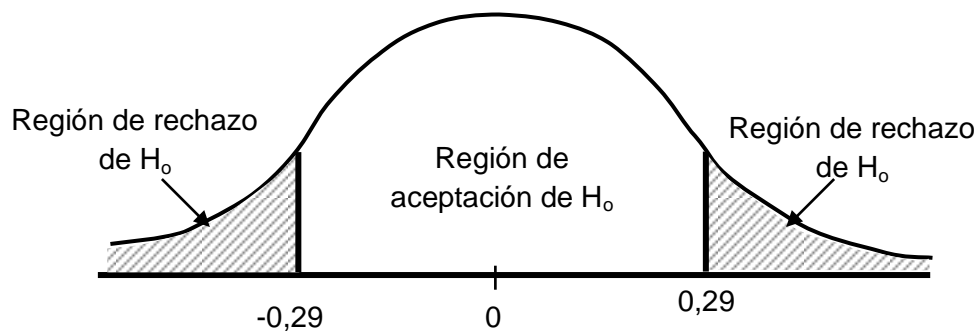
c) Región de rechazo y aceptación

$\alpha = 0,05$

$$r_s = \frac{\pm z}{\sqrt{n-1}}$$

$$r_s = \frac{\pm 1,96}{\sqrt{48-1}}$$

$$r_s = 0,29$$



Aceptar H_0 si $-0,29 < r_c < 0,29$

Rechazar H_0 si $-0,29 \geq r_c \geq 0,29$

d) Decisión estadística

Puesto que r_s calculada es mayor que r_s teórica ($0,77 > 0,29$), en consecuencia se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

e) Conclusión estadística.

A su vez como p es menor que Alfa ($p = 0.000 < \alpha = 0.05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), se concluye que: existe correlación positiva fuerte, estadísticamente significativa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

3.4.4. Contrastación de hipótesis Especifica N° 3:

a) Hipótesis operacional

H_0 : No existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

$$H_0 : \rho_s = 0$$

H_a : Existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

$$H_a : \rho_s \neq 0$$

b) Nivel de significancia.

$\alpha = 0,05$ es decir el 5%

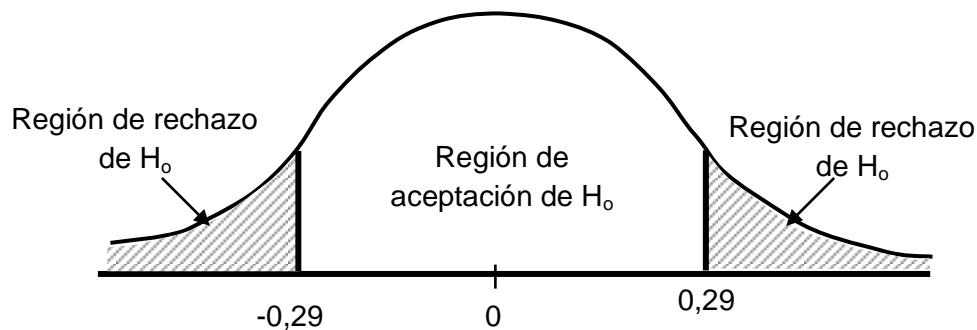
c) Región de rechazo y aceptación

$\alpha = 0.05$

$$r_s = \frac{\pm z}{\sqrt{n-1}}$$

$$r_s = \frac{\pm 1,96}{\sqrt{48-1}}$$

$$r_s = 0,29$$



Aceptar H_0 si $-0,29 < r_c < 0,29$

Rechazar H_0 si $-0,29 \geq r_c \geq 0,29$

d) Decisión estadística

Puesto que r_s calculada es mayor que r_s teórica ($0,82 > 0,29$), en consecuencia se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

e) Conclusión estadística.

A su vez como p es menor que Alfa ($p = 0.000 < \alpha = 0.05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), se concluye que: existe correlación positiva fuerte, estadísticamente significativa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

IV. DISCUSIÓN

Objetivo General: Determinar la relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017 y después de aplicar los instrumentos del cuestionario a la muestra seleccionada se obtuvo la correlación Rho de Spearman de 0,85 siendo una correlación alta y positiva; a su vez como p es menor que Alfa ($p = 0.000 < \alpha = 0.05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), lo que significa que existe suficiente evidencia para sustentar la afirmación de una correlación estadísticamente entre el sistema integrado de administración financiera y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017; esto significa que la relación entre estas dos variables se fortalecen entre sí, por la misma razón de que si existe un buen manejo del SIAF y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017.

Concordando con la investigación Huaranca (2013), en su Tesis titulada “Sistema Integrado de Administración Financiera y la Gestión de los Funcionarios de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, periodo 2013”, donde llega a la conclusión siguiente: Que a través de la investigación se pudo demostrar que el SIAF-SP influye en el logro de resultados muy eficientes en la gestión Administrativa entre los funcionarios de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, a través de las Oficinas que hacen uso de este sistema (Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, logística y Planillas) ingresando datos de forma permanente para una oportuna y confiable información. Asimismo, la tecnología también es de suma importancia ya que nos ayuda a generar información con mayor rapidez.

Objetivo Especifico N° 1: Determinar la relación que existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017 y después de aplicar los instrumentos del cuestionario a la muestra seleccionada se obtuvo la correlación Rho de Spearman de 0,72 siendo una correlación media y positiva; a su vez como p es menor que Alfa ($p = 0.000 < \alpha = 0.05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), lo que significa que existe

suficiente evidencia para sustentar la afirmación de una correlación estadísticamente entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017; esto significa que la relación entre estas dos variables se fortalecen entre sí, por la misma razón de que si existe un buen manejo del SIAF y el compromiso en los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017.

Coincidiendo con la tesis realizada por Nieto (2014), en su Tesis Titulada “El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y a la Gestión Financiera/presupuestal en el Sector Público en el Perú y Latinoamérica, Periodo 2011-2013). Donde concluye que: la información integral que es generado por el sistema informático mejora significativamente la gestión y administración de los fondos públicos en los tres niveles de gobierno, sin embargo, cabe mencionar que el personal debe estar debidamente capacitado en los diferentes módulos del SIAF-SP. También se determinó que la contabilización de las operaciones registradas en el sistema permite mejorar la asignación y administración de los fondos públicos, sin embargo, se debería contar con otras herramientas que coadyuvan con la mejora de la gestión por resultados de la administración publica en el Perú.

Objetivo Especifico 2: Determinar la relación que existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017, y después de aplicar los instrumentos del cuestionario a la muestra seleccionada se obtuvo la correlación Rho de Spearman de 0,77 siendo una correlación media y positiva; a su vez como p es menor que Alfa ($p = 0.000 < \alpha = 0.05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), lo que significa que existe suficiente evidencia para sustentar la afirmación de una correlación estadísticamente entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017; esto significa que la relación entre estas dos variables se fortalecen entre sí, por la misma razón de que si existe un buen manejo del SIAF y el devengado en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017.

Concordando con la investigación realizada por González (2010). *Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de la C.A. Sistema Eléctrico de Monagas y Delta Amacuro (SEMDA)*. Quien concluye: El análisis de los resultados obtenidos en este trabajo de investigación, En las organizaciones sean públicas o privadas, es necesaria una planificación y administración presupuestaria con criterio económico y mucha sensatez. Esta situación es mucho más relevante en las empresas e instituciones del Estado por cuanto sus erogaciones dependen de las asignaciones presupuestarias del Ejecutivo Nacional y en algunos casos también cuentan con recursos producto de su actividad.

Objetivo Específico 3: Determinar la relación que existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017, y después de aplicar los instrumentos del cuestionario a la muestra seleccionada se obtuvo la correlación Rho de Spearman de 0,82 siendo una correlación alta y positiva; a su vez como p es menor que Alfa ($p = 0.000 < \alpha = 0.05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), lo que significa que existe suficiente evidencia para sustentar la afirmación de una correlación estadísticamente entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017; esto significa que la relación entre estas dos variables se fortalecen entre sí, por la misma razón de que si existe un buen manejo del SIAF y los pagos en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017.

Coincidiendo con la investigación realizada por Mendoza (2015) en su Tesis Titulada “El Sistema Integrado de Administración financiera (SIAF) en los Procesos de Gestión Contable y de control en la Universidad Nacional de Cajamarca”. Conclusión: El SIAF-SP contribuyo como herramienta informática de apoyo a la gestión presupuestal y financiera, integra las diferentes áreas y procedimientos de la organización. Cuenta con diversos módulos que están integrados de manera tal que contribuye eficientemente al proceso presupuestario; evita la duplicidad de registros y de esfuerzo, brindando integridad, seguridad y coherencia en la información, además por su

característica de trabajo en red permite el acceso simultáneo al proceso y generación de la información.

El Sistema Integrado de Administración Financiera de Gobiernos Locales, es una herramienta para ordenar la gestión administrativa de los Gobiernos Locales, simplificar sus tareas en este ámbito y reducir los reportes que elaboraban, así como el tiempo dedicado a la conciliación.

Finalmente analizamos al Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto Público en la municipalidad provincial de Concepción y como este ayuda administrar y controlar los fondos del estado, dado que lo planificado y el presupuesto asignado se articula en el SIAF-SP, y todo este articulado en los objetivos del programa.

Asimismo encontramos los indicadores que son emitidos por los entes responsables donde nos muestran el bajo nivel de ejecución del presupuesto asignado, donde se muestra que no se ha llegado a cumplir con las metas establecidas en el plan anual. Por lo que en las áreas involucradas de las de la elaboración de los requerimientos no envían según lo programado y planificado y ello genera retrasos, en la entidad, no cuenta con el manual de procedimientos ya que las conformidades y los sustentos del gasto llega al área de tesorería con equivocaciones e incompleto al parecer con mucho desconocimiento en materia presupuestal por parte del área usuaria.

V. CONCLUSIONES

Se determinó que existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017 y después de aplicar los instrumentos del cuestionario a la muestra seleccionada se obtuvo la correlación Rho de Espearman de 0,85 siendo una correlación alta y positiva; a su vez como p es menor que Alfa ($p= 0.000 < \alpha = 0.05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), lo que significa que existe suficiente evidencia para sustentar la afirmación de una correlación estadísticamente entre el sistema integrado de administración financiera y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017; esto significa que la relación entre estas dos variables se fortalecen entre sí, por la misma razón de que si existe un buen manejo del SIAF y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017.

Se determinó que existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017 y después de aplicar los instrumentos del cuestionario a la muestra seleccionada se obtuvo la correlación Rho de Espearman de 0,72 siendo una correlación media y positiva; a su vez como p es menor que Alfa ($p= 0.000 < \alpha = 0.05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), lo que significa que existe suficiente evidencia para sustentar la afirmación de una correlación estadísticamente entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017; esto significa que la relación entre estas dos variables se fortalecen entre sí, por la misma razón de que si existe un buen manejo del SIAF y el compromiso en los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017.

Se determinó que existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017, y después de aplicar los instrumentos del cuestionario a la muestra seleccionada se obtuvo la correlación Rho de Espearman de 0,77 siendo una correlación media y positiva; a su vez como p es menor que Alfa ($p= 0.000 < \alpha = 0.05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se

acepta la hipótesis alterna (H_a), lo que significa que existe suficiente evidencia para sustentar la afirmación de una correlación estadísticamente entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017; esto significa que la relación entre estas dos variables se fortalecen entre sí, por la misma razón de que si existe un buen manejo del SIAF y el devengado en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017.

Se determinó que existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017, y después de aplicar los instrumentos del cuestionario a la muestra seleccionada se obtuvo la correlación Rho de Spearman de 0,82 siendo una correlación alta y positiva; a su vez como p es menor que Alfa ($p = 0.000 < \alpha = 0.05$), en tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), lo que significa que existe suficiente evidencia para sustentar la afirmación de una correlación estadísticamente entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017; esto significa que la relación entre estas dos variables se fortalecen entre sí, por la misma razón de que si existe un buen manejo del SIAF y los pagos en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017.

VI. RECOMENDACIONES

De los resultados obtenidos de la investigación y de las conclusiones antes mencionadas se llegó a plantear las siguientes recomendaciones.

Lo que se busca garantizar una ejecución de gasto de calidad y no improvisar con la ejecución de los gastos solamente para que lo puedan visualizar en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas y al final no pueden realizar la fase del devengado y tienen que estar anulando para lo cual se recomienda lo siguiente:

Elaborar directivas de ejecución del gasto público en la entidad sus respectivas capacitaciones,

Adecuar y/o elaborar un manual de procedimientos para el buen uso de los clasificadores de gastos, porque se ve muchos que solo se mecanizan y realmente no ven la importancia que tiene conocer los diferentes módulos del SIAF-SP

Se recomienda al área de Administración, área de logística, patrimonio y la oficina de informática se implemente un estudio integral de las necesidades de equipamiento de los órganos de Ilena a fin de efectuar compras necesarias.

Asimismo en la formulación del presupuesto deben estar las áreas involucradas para ver realmente las necesidades de cada área en cuanto al recurso humanos y recursos públicos para habilitar monto en donde se requiera.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Abanto, I. (2014). *Validez y confiabilidad de los instrumentos para trabajos de investigación*. Lima-Perú.

Balestrini, M. (1997), *Como se Elabora el Proyecto de Investigación*. BI Consultores Asociados. Caracas, Venezuela. 222p.

BID (2010) *Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Dener, C.; Watkins, A. & Dorotinsky, W. (2011). *Financial Management Information Systems: 25 Years of World Bank Experience on What Works and What Doesn't*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Diamond, J. y Khemani, P. (2005). *Introducing Financial. Management Information Systems in Developing Countries*". Documento de trabajo del FMI, pp. 1–33, Washington, D.C.: FMI.

González, S. (2010). *Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de la C.A. Sistema Eléctrico de Monagas y Delta Amacuro (SEMDA)*.

Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2003) *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.

Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2006) *Metodología de la Investigación*. 2da. Edición, México D.F.: Mc Graw Hill.

Huaranca, E. (2013). Tesis: *Sistema Integrado de Administración Financiera y la Gestión de los Funcionarios de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, periodo 2013*. Tesis para optar el

Título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional de Huancavelica.

Kerlinger, F. (2002). *Investigación del Comportamiento. Métodos de Investigación en Ciencias Sociales*. McGraw Hill. México. 251.

Lahera, E. (2004) *Nuevas orientaciones para la Gestión Pública*. Revista de la CEPAL. Recuperado de: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/9/19059/P19059.xml&xsl=/revista/tpl/p39f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xsl>

Makon, M. (2000). *Sistemas integrados de administración financiera pública en América Latina*, Serie Gestión Pública N° 3, ILPES/CEPAL, Santiago de Chile.

MEF. Recuperado de: http://www.mpf.n.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4260_presentacion_SIAF_sp.pdf

MEF (2013). *Calendario, Compromisos, devengados, Girados*.

Méndez, C. (2008) *Metodología. Guía para elaborar diseños de Investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. LIMUSA, 4ta edición, México/ 357p.

Mendoza, R. (2015). Tesis Titulada: *El Sistema Integrado de Administración financiera (SIAF) en los Procesos de Gestión Contable y de control en la Universidad Nacional de Cajamarca*. Tesis para Optar el título Profesional de Contador Público Universidad Nacional de Cajamarca.

Ministerio de Economía y Finanzas (2013), *Marco Macroeconómico Multianual 2011-2015*, Lima.

Ministerio de Economía y Finanzas (2009) *Presupuesto Por Resultados: Seminario Macro Regionales de Gestión Presupuestaria con Enfoque de Resultados Para Gobiernos Locales*, Lima-Perú.

- Mocciaro, O. (1999) *Presupuesto Integrado*
http://www.tematika.com/libros/negocios_y_cs__economicas--10/finanzas--6/presupuestacion--1/presupuesto_integrado--21390.htm#indCont
- Nieto, D. (2014). Tesis: *El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y a la Gestión Financiera/presupuestal en el Sector Público en el Perú y Latinoamérica, Periodo 2011-2013*. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y finanzas, universidad Privada San Martin de Porres.
- Pimenta, C. y Farias, P. (2011). *Sistemas Integrados de Administración Financiera*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC.
- Schick, A. (1998). *A Contemporary Approach to Public Expenditure Management*. Washington, DC: Instituto del Banco Mundial.
- Sablich, C. (2012) *Derecho Financiero, Una visión actual en el Perú*. Sablich Consultores E.I.R.L., Abogados Asociados. Pág. 54.
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2013b/1347/1347.pdf>.
- Sánchez Y Reyes (2015) Metodología y diseño de la investigación científica. Autor: Carlos Reyes Meza, Hugo Sánchez Carles si Editorial Universidad Ricardo Palma Lugar de publicación: Lima Año de edición: 2015.
- Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP – MEF (2014). Recuperado de: <http://www.mef.gob.pe/index.php>
- Tejada, J. (1995). *Instrumentos de Evaluación*. España: Universidad de Barcelona.
- Uña, G. (2010). Investigación: *Desafíos para el Presupuesto en América Latina*. Menciona que Un instrumento central para el manejo responsable de la política.
- Rosas & Zúñiga (2010) *Estadística Descriptiva E Inferencial I*. Fascículo 3. Correlación y regresión lineales. Colegio de Bachilleres.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos

Encuesta

EJECUCIÓN DE GASTOS

La presente tiene por finalidad recoger información mucho interés para la investigación referida sobre el tema “Sistema Integrado de Administración Financiera y le Ejecución del Gasto público en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017”, se le solicita que en las preguntas que a continuación se presentan marque la alternativa que usted considere correcta con un aspa (X), es anónima se le agradece su participación.

Escala de valoración:

Siempre	(5)
Casi siempre	(4)
A veces	(3)
Casi nunca	(2)
Nunca	(1)

	Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	1	2	3	4	5
1	¿Los compromisos de pago cuentan con la certificación presupuestaria aprobada?					
2	¿Existe un control de los compromisos de gasto de pagos a los proveedores?					
3	¿Conoce el cálculo de los requerimientos que cuentan con compromiso presupuestal?					
4	¿El área responsable de la ejecución de la fase de compromiso en forma oportuna?					
5	¿Los compromisos están afectos a una cadena presupuestaria del Gasto público?					
6	¿Existen controles de los compromisos por ejecutar por falta de presupuesto?					
7	¿El encargado de logística lleva un control del compromiso por ejecutar a diario?					
8	¿Los expedientes de orden de pedidos cuentan con todo el requisito mínimo para su emisión?					
9	¿Coordinan con el área de almacén para proceder a realizar en la formulación de expedientes para las entregas, plazos?					
10	¿La revisión de los expedientes que inician la fase de devengado cuentan con todos los requisitos?					
11	¿Los responsables para la fase del devengado cuentan con algún Manual para el control de los expedientes a devengar?					
12	¿Los devengados son supervisados por los jefes de contabilidad y/o quien hace las veces					
13	¿Utiliza la página web para medir la ejecución de gastos en base a los devengados?					
14	¿Cuenta con los expedientes oportunamente para realizar el devengado?					
15	¿Coordinan con el área de almacén para la formulación de Liquidación de los expedientes en cuanto a la entrega total?					
16	¿El trámite de los expedientes demoran para su conformidad y liquidación?					
17	¿Se efectúan los Ratios de Almacén Ingresos versus Devengados de Contabilidad?					
18	¿Los pagos Electrónicos se efectúan por Código de Cuenta interbancaria CCI?					
19	¿Efectúa los Descuentos de Ley- Detracción, retención a Todos los proveedores?					
20	¿Utilizan un Software para las Operaciones de la fase de Giros?					
21	¿Los proveedores se Quejan por la secuencia de tiempo para su depósito en su Cuenta?					
22	¿Realizan Cruces entre Girados y Devengados?					
23	¿La frecuencia de actualización del Software es la mas recomendada en el Área?					
24	¿Los Giros se contabilizan en el Sistema de Registro Contable a Diario?					

ENCUESTA

SIAF

Instrucciones:

La presente tiene por finalidad recoger información mucho interés para la investigación referida sobre el tema "Sistema Integrado de Administración Financiera y le Ejecución del Gasto público en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017", se le solicita que en las preguntas que a continuación se presentan marque la alternativa que usted considere correcta con un aspa (X), es anónima se le agradece su participación.

Escala:

Si (2)

No (1)

	Ejecución de Gastos	1	2
1	¿Considera usted que el uso del SIAF-SP, permite un adecuado control del registro de operaciones presupuestales, financieros y contables?		
2	¿Considera usted que el SIAF-SP contempla los controles necesarios para el adecuado registro de las notas de modificación presupuestal?		
3	¿El SIAF-SP ayuda a tener una mejor administración u control de la contabilización de las operaciones financieras?		
4	¿Considera usted que el SIAF-SP contempla los controles respectivos para el adecuado registro de certificación de crédito presupuestario?		
5	¿Considera usted que una adecuada asignación de los recursos públicos de acuerdo a la programación de gastos anuales permite una correcta ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Concepción?		
6	¿Considera usted de un adecuado manejo de las provisiones presupuestales permitirá una mejora en la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Concepción?		
7	¿Considera usted que los clasificadores presupuestarios de gastos están siendo utilizados adecuadamente en la ejecución presupuestal?		
8	¿Considera usted que una eficiente formulación del presupuesto público contribuye con la gestión por resultados de le Entidad?		
9	¿Considera usted que para la etapa del compromiso se han tomado los controles necesaria para una adecuada ejecución presupuesta en la municipalidad provincial de Concepción?		
10	¿Considera usted que un adecuado análisis del seguimiento del devengado permitirá mejorar la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Concepción?		
11	¿Considera usted que para la etapa del girado se han tomado los controles necesarios para una adecuada ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Concepción?		
12	¿Considera usted que para la etapa del pagado se han tomado los controles necesarios para una adecuada ejecución del gasto en la municipalidad provincial de Concepción?		
13	¿Considera usted que el análisis de los estados financieros y presupuestarios contribuyen a una mejora de la gestión por resultados de le entidad?		
14	¿Considera usted que el personal de la entidad no se encuentra debidamente capacitado en los diferentes módulos del SIAF-SP, lo cual dificulta la ejecución presupuestal?		
15	¿Considera usted que es necesario un adecuado soporte tecnológico para contribuir la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Concepción?		
16	¿Considera usted que una adecuada evaluación de la ejecución presupuestal contribuye con la gestión por resultados en la municipalidad provincial de Concepción?		

Gracias.

Anexo 2. Validez de los instrumentos
MATRIZ DE VALIDACIÓN

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMES	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES
				Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	Existe relación entre la variable y la dimensión		Existe relación entre la dimensión y el indicador		Existe relación entre el indicador y el ítem.		Existe relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
EJECUCIÓN DE GASTOS	Compromiso	Gastos con requerimiento Certificaciones presupuestarias O/C,O,Valorizaciones Obligaciones de pago.	1. ¿Los compromisos de pago cuentan con la certificación presupuestaria aprobada?						✓		✓		✓		✓		
			2. ¿Existe un control de los compromisos de gasto de pagos a los proveedores?						✓		✓		✓		✓		
			3. ¿Conoce el cálculo de los requerimientos que cuentan con compromiso presupuestal?						✓		✓		✓		✓		
			4. ¿El área responsable de la ejecución de la fase de compromiso en forma oportuna?						✓		✓		✓		✓		
			5. ¿Los compromisos están afectos a una cadena presupuestaria del Gasto público?						✓		✓		✓		✓		
			6. ¿Existen controles de los compromisos por ejecutar por falta de presupuesto?						✓		✓		✓		✓		
			7. ¿El encargado de logística lleva un control del compromiso por ejecutar a diario?						✓		✓		✓		✓		
			8. ¿Los expedientes de orden de pedidos cuentas con todo el requisito mínimo para su emisión?						✓		✓		✓		✓		
			9. ¿Coordinan con el área de almacén para proceder a realizar en la formulación de expedientes para las entregas, plazos?						✓		✓		✓		✓		
	Devengado	Sustentos de pago, conformidad del bien y/o servicio	10. ¿La revisión de los expedientes que inician la fase de devengado cuentan con todos los requisitos?						✓		✓		✓		✓		
			11. ¿Los responsables para la fase del devengado cuentan con algún Manual para el control de los expedientes a devengar?						✓		✓		✓		✓		
			12. ¿Los devengados son supervisados por los jefes de contabilidad y/o quien hace las veces?						✓		✓		✓		✓		
			13. ¿Utiliza la página web para medir la						✓		✓		✓		✓		

			ejecución de gastos en base a los devengados?																
			14. ¿Cuenta con los expedientes oportunos para realizar el devengado?						✓	✓		✓	✓						
			15. ¿Coordinan con el área de Almacén para la formulación de Liquidación de los expedientes en cuanto a la entrega total?						✓	✓		✓	✓						
			16. ¿Se efectúan los Ratios de Almacén Ingresos versus Devengados de Contabilidad?						✓	✓		✓	✓						
			17. ¿El trámite de los expedientes demoran para su conformidad y liquidación?						✓	✓		✓	✓						
	Pagado	Depósitos de pago a CCI, cheques	18. ¿Efectúa los Descuentos de Ley-Detracción, retención a Todos los proveedores?						✓	✓		✓	✓						
19. ¿Utilizan un Software para las Operaciones de la fase de Giros?									✓	✓		✓	✓						
20. ¿Los proveedores se Quejan por la secuencia de tiempo para su depósito en su Cuenta?										✓	✓		✓	✓					
21. ¿Realizan Cruces entre Girados y Devengados?										✓	✓		✓	✓					
22. ¿La frecuencia de Actualización del Software es la más recomendada en el Área?										✓	✓		✓	✓					
23. ¿Los Giros se contabilizan en el Sistema de Registro Contable a Diario?										✓	✓		✓	✓					
24. ¿Efectúa los Descuentos de Ley-Detracción, retención a Todos los proveedores?										✓	✓		✓	✓					


 FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

“EJECUCION DE GASTOS”

OBJETIVO: Determinar la relación que existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

DIRIGIDO A: Trabajadores de la municipalidad provincial de Concepción – 2017.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: VERA SAMANIEGO, EFRAÍN TEÓDULO

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

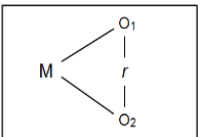
VALORACIÓN:

Adecuado


FIRMA DEL EVALUADOR

Anexo 3. Matriz de consistencia

Título: Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción.

PREGUNTAS DE INVESTIGACION	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>Problema general</p> <p>¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación que existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación entre el sistema Integrado de Administración financiera y la ejecución del gasto presupuestal en la municipalidad provincial de Concepción – 2017</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>Sistema Integrado de Administración Financiera</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Operaciones del SIAF</p>	<p>Tipo de estudio</p> <p>No experimental</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>Correlacional</p> 
<p>Problemas específicos</p> <p>¿Qué relación existe entre el sistema integrado de Administración financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar la relación que existe entre el</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>Existe relación entre el sistema integrado de Administración financiera y el</p>	<p>Variable dependiente:</p> <p>Ejecución del Gasto Público</p>	<p>Dónde:</p> <p>M= Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Concepción</p> <p>O1 = Observación de la variable 1</p>

<p>Concepción – 2017? ¿Qué relación existe entre el sistema integrado de Administración financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017?</p> <p>¿Qué relación existe entre el sistema integrado de Administración financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017?</p>	<p>sistema integrado de Administración financiera y el compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.</p> <p>Determinar la relación que existe el sistema integrado de Administración financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.</p> <p>Determinar la relación que existe el sistema integrado de Administración</p>	<p>compromiso en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.</p> <p>Existe relación entre el sistema integrado de Administración financiera y el devengado en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.</p> <p>Existe relación entre el sistema integrado de Administración financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.</p>	<p>Dimensiones:</p> <p>Compromiso Devengado Pagado.</p>	<p>r = Relación de las variables de estudio. O2 = Observación a la variable 2.</p> <p>POBLACIÓN</p> <p>48 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Concepción</p> <p>MUESTRA:</p> <p>48 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Concepción</p> <p>TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS :</p>
---	---	---	--	---

	<p>financiera y los pagados en la municipalidad provincial de Concepción – 2017.</p>			<p>INSTRUMENTO:</p> <p>Encuesta</p> <p>Análisis documental: Lista de cotejo</p> <p>VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO.</p> <p>Juicio de expertos. Alpha de Cronbach y Kuder de Richardson 20.</p> <p>Método y análisis de datos:</p>
--	--	--	--	---

Anexo 4. Confiabilidad del instrumento

ALFA DE CRONBACH																									
CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO: VARIABLE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO																									
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	TOTAL
01	4	1	5	4	1	4	1	1	2	1	5	4	5	3	5	3	1	5	4	1	3	1	1	1	66
02	3	4	2	3	3	5	1	5	1	5	1	1	1	3	1	3	1	1	1	3	1	2	2	1	54
03	3	1	2	4	1	3	4	3	3	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	5	2	1	2	49
04	4	4	1	1	2	4	2	2	4	4	4	3	4	2	2	3	4	4	5	2	2	2	1	3	69
05	1	2	1	3	5	2	1	5	3	1	5	2	4	2	3	2	1	5	4	5	1	2	1	2	63
06	4	5	2	4	3	5	4	1	3	1	5	3	5	4	1	5	4	2	3	1	5	4	2	2	78
07	3	2	1	1	2	5	1	5	4	3	5	1	2	1	3	1	3	5	1	3	2	1	1	1	57
08	1	2	1	4	2	5	2	5	1	4	1	5	1	4	2	4	2	4	2	4	1	4	3	4	68
09	4	4	5	5	1	1	4	1	5	4	5	1	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	98
10	1	2	1	3	5	2	3	1	2	3	1	4	1	5	3	1	5	1	4	2	3	1	2	1	57
11	3	5	2	1	1	2	1	1	5	4	5	2	2	2	2	3	5	1	5	2	4	3	5	5	71
12	1	3	2	5	1	3	2	3	2	1	5	1	2	1	5	2	5	2	5	1	5	2	5	5	69
13	4	4	2	1	1	3	1	1	3	4	2	4	3	2	1	4	2	2	4	1	3	1	4	2	59

14	5	5	5	4	3	5	5	3	5	3	1	3	5	3	1	1	3	1	3	1	1	4	3	5	78
15	5	1	1	1	5	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	35
TOTAL	46	45	33	44	36	50	36	38	44	40	48	36	41	40	36	38	44	40	48	34	42	35	37	40	971
VARIANZA	2.07	2.29	2.31	2.35	2.40	2.24	2.11	2.98	2.07	2.24	3.60	1.97	2.64	1.81	2.40	1.84	2.64	3.10	2.60	2.07	2.74	1.81	2.55	2.81	210.64
ALFA DE CRONBACH	2.21	2.45	2.48	2.52	2.57	2.40	2.27	3.19	2.21	2.40	3.86	2.11	2.83	1.94	2.57	1.97	2.83	3.32	2.79	2.21	2.94	1.94	2.73	3.01	

Formula:
$$\alpha = \left[\frac{n}{n-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Alfa de Cronbach = 0.78

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO: VARIABLE SIAF
CONFIABILIDAD KUDER DE RICHARDSON 20

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	TOTAL
1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	10
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
3	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	5
4	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	10
5	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	13
6	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	10
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	15
8	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	7
9	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	15
11	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	4
12	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
13	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	13
14	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	14
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
TRC	9	8	12	9	14	10	13	9	12	11	11	13	14	10	9	12	
P	0.30	0.3	0.4	0.3	0.5	0.3	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.3	0.3	0.4	
Q	0.70	0.7	0.6	0.7	0.5	0.7	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.7	0.7	0.6	
P*Q	0.21	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	
S P*Q	3.65																
VT	15.21																
K-R20	0.80																

La Prueba Piloto para realizar la confiabilidad del instrumento se utilizo la Kuder Richardson 20 (Dicotómicas); habiéndose obtenido un valor de 0.80, el cual nos indica que el instrumento si es confiable y valido, para el trabajo de investigación.

Anexo 5. Base de datos

N°	EJECUCIÓN DE GASTO PUBLICO																								total	SIAF																Total		
	COMPROMISOS									DEVENGADOS									PAGADOS							Operaciones del SIAF.								Recursos Público										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16			
1	5	1	4	1	3	1	5	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	38	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	
2	5	4	1	5	2	5	5	1	5	1	5	1	5	4	5	1	5	4	5	5	2	5	5	5	91	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	29
3	4	1	1	4	1	4	1	1	2	1	1	4	4	3	1	3	1	1	4	1	3	1	1	1	49	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	
4	3	4	2	3	3	5	1	5	1	5	1	1	1	3	1	3	1	1	1	3	1	2	2	1	54	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	22	
5	4	4	2	4	1	5	4	5	2	5	5	3	5	4	5	4	5	5	1	1	5	2	1	2	84	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	22	
6	4	4	1	1	2	4	2	2	4	4	4	3	4	2	2	3	4	4	5	2	2	2	1	3	69	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	18	
7	4	4	5	3	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	5	5	5	105	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30	
8	4	5	2	4	5	5	4	1	1	1	5	5	5	4	1	5	4	5	5	1	1	4	2	2	81	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	23	
9	4	4	1	4	4	5	1	5	4	4	5	5	5	1	5	1	3	5	4	3	5	1	2	1	82	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30	
10	5	4	3	4	3	5	4	5	3	3	4	3	5	4	5	4	4	5	1	1	5	1	1	1	83	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	23			
11	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	3	5	5	5	5	113	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	30		
12	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	118	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32	
13	4	4	5	5	1	1	4	1	5	4	5	1	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	98	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	28	
14	5	5	5	3	5	4	3	5	2	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	3	5	5	5	107	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	31	
15	3	5	5	5	5	5	5	1	5	4	5	2	5	2	5	3	5	5	5	5	4	5	5	5	104	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	28		
16	4	2	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	5	5	5	5	1	5	2	5	5	97	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32	
17	4	4	2	1	1	3	1	1	3	4	2	4	3	2	1	4	2	2	4	1	3	1	4	2	59	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	23		
18	5	5	5	4	3	5	5	3	5	3	1	3	5	3	1	1	3	1	3	1	1	4	3	5	78	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	23		
19	5	1	1	1	5	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16			
20	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	115	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	30		
21	5	5	5	1	1	1	4	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16			
22	5	2	2	1	1	5	5	4	4	1	1	4	5	5	4	1	1	1	2	1	1	2	1	2	61	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	20		
23	5	4	3	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	5	1	5	5	5	2	5	5	2	5	3	85	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	22		

Anexo 6. Evidencias fotográficas

